

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES  
NO GRADUADOS

MEMORIA LABORAL

**TITULO: IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO: “FORMACIÓN EN VALORES Y  
ACTITUDES CIUDADANAS” DIRIGIDO A PROFESORES DE LAS UNIDADES  
EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ.**

Para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación

POSTULANTE: María Esther Chavarría Peralta

TUTOR: MSc. Iván Félix Cuevas Paucara

LA PAZ - BOLIVIA  
2019

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer:

- Primero, a Dios por la oportunidad que me da para terminar mis estudios.
- A mis amigas Mónica Garcia y Maria Quenallata por darme el apoyo moral y no dejar que me rinda.

## INDICE

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. JUSTIFICACIÓN .....	2
3. OBJETIVOS .....	4
a)Objetivo General .....	4
b)Objetivos Específicos.....	4
4. MARCO INSTITUCIONAL .....	4
4.1. Datos Generales.....	4
4.2. Objetivo, misión y visión institucional .....	5
4.3. Características generales .....	6
4.4. Área de desempeño profesional .....	6
5. REFERENTES NORMATIVOS Y TEORICOS .....	7
5.1.NORMATIVAS NACIONALES.....	7
5.1.1. Constitución Política del Estado CPE .....	7
5.1.2. Ley de Municipalidades N° 2028 - Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (G.A.M.L.P): .....	9
5.1.3. Ley Avelino Siñani – Elizardo Perez N° 070: .....	10
5.2.REFERENTES TEORICOS .....	13
5.2.1. EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS HUMANOS .....	13
5.2.2. ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO.....	16
5.2.3. EDUCACIÓN CIUDADANA .....	18

5.2.4.	EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA .....	21
5.2.5.	EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL .....	23
5.2.6.	EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS .....	26
5.2.7.	EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD .....	29
5.2.8.	FORMACION DOCENTE .....	31
6.	REFERENTES METODOLOGICOS .....	33
7.	DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO/ EXPERIENCIA ACADEMICO LABORAL .....	35
CAPITULO 1:		
	Contexto laboral y descripción de la actividad laboral .....	35
CAPITULO 2:		
	Determinación y análisis del problema .....	39
CAPITULO 3:		
	Propuesta de solución a la problemática. ....	41
CAPITULO 4:		
	Evaluación.....	91
8.	CONCLUSIONES .....	93
9.	REFERENCIA BIBLIOGRAFICA .....	94
10.	ANEXOS.....	96
11.	REGISTRO FOTOGRÁFICO .....	102

## **1. PRESENTACIÓN**

Durante el desarrollo de la memoria académica laboral presentada, se describirá los procesos de capacitación, implementación e intervención del diplomado Formación en Valores y Actitudes Ciudadanas aplicada en la ciudad de La Paz en el año 2013, dirigido a maestros/as de las Unidades Educativas Municipales y de convenio, del nivel secundario.

En el transcurso de éste documento se plasmará la implementación del diplomado dirigido a los maestros/as de las Unidades Educativas del nivel secundario a cargo del El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, donde se toma como referencia problemática de los estudiantes en base a un diagnóstico realizado por las diferentes Unidades del GAMLP.

Basado en los lineamientos institucionales, como ser misión y visión, objetivos y políticas institucionales que están dirigidos al apoyo de la educación, como ser la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley Municipal y La Ley Avelino Siñani- Elizardo Pérez; en cuanto a los aspectos pedagógicos se utilizara el enfoque humanístico, donde los maestros/as a través del dialogo generan procesos de enseñanza y aprendizaje, creando un clima de participación vasados en los valores y actitudes ciudadánías.

En el capítulo I, se realiza la descripción del contexto laboral y de la actividad laboral, donde se narra el contexto institucional, los actores principales y todo el proceso de implementación del diplomado.

En el capítulo II, determinación de la problemática, se hace una descripción de las problemáticas encontradas.

En el capítulo III, se describe la propuesta de solución a las problemáticas en base a una planificación didáctica, donde se toma las 7 temáticas.

En el capítulo IV, se describe las estrategias de evaluación del diplomado, donde se aplicaron varias estrategias educativas.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La presente Memoria Académica Laboral, ayuda a enriquecer de manera profesional dando a conocer las vivencias dentro del marco educativo, narrando experiencias y plasmando procesos de aprendizajes con el intercambio de conocimientos, ya que los maestros/as con la experiencia en el campo educativo ayudaron a crear nuevas estrategias de aprendizaje; y para los profesionales en Ciencias de la Educación que en el campo profesional no cuenta con la práctica laboral, realizan una simbiosis de conocimientos.

La educación en valores y actitudes ciudadanas es un requisito fundamental en la sociedad boliviana, por tal motivo es imprescindible trabajar en conjunto con los directores, maestros/as, padres de Familia, estudiantes y la comunidad en sí, para contribuir y mejorar las condiciones de vida, el trabajo del profesional en Ciencias de Educación es acompañar, innovar, implementar y evaluar los procesos pedagógicos con la finalidad de contribuir responsablemente a las necesidades educativas en Bolivia.

Es importante mencionar que existe una pérdida de valores dentro de nuestra sociedad, debido a diferentes factores como ser que, los padres deben salir a trabajar dejando a los hijos a cargo de terceras personas para el cuidado y la educación, también existen muchas niñas y jóvenes que son madres a muy temprana edad los cuales no se hacen responsables de la educación de sus hijos.

Durante la experiencia se describirá todos los procesos de formación de los maestros/as diplomantes, los maestros/as pares, los estudiantes y las estrategias de sensibilización a la comunidad educativa, basándose en el marco de los valores y actitudes ciudadanas. Con el propósito de obtener experiencia profesional y fortalecer los conocimientos a través de la práctica profesional.

Cabe mencionar que el término “profesores” se utilizó desde las Escuelas Ayllu de Warisata, con el profesor Elizardo Pérez, con la nueva transformación de la educación y con la Ley

Avelino Siñani- Elizardo Pérez N° 070 se cambió a maestros/as, hasta el día de hoy se sigue mencionado en las Unidades Educativas el denominativo profesor/a.

El propósito de la aplicación del diplomado fue recuperar los recursos humanos que se mantienen ocultos, los cuales permitan realizar un cambio profundo de actitudes entre los participantes del Diplomado y los estudiantes, con la finalidad de mejorar el recurso humano a través del respeto mutuo y el compromiso con el otro.

### **3. OBJETIVOS**

#### **a) Objetivo General**

- Describir los procesos de implementación del Programa de Diplomado de Formación en Valores y Actitudes Ciudadanas, dirigido a maestras y maestros de las Unidades Educativas Públicas y de Convenio pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de La Paz, correspondientes al nivel de Educación Secundaria Comunitaria Productiva en la Gestión 2013.

#### **b) Objetivos Específicos**

- Explicar las características de los procesos de acompañamiento y capacitaciones a Maestras y Maestros en el Programa “Formación en Valores y Actitudes Ciudadanas”.
- Narrar el proceso del seguimiento e implementación de los módulos que constituyen el Programa “Formación en Valores y Actitudes Ciudadanas” en su fase de aplicación en las Unidades Educativas Públicas y de Convenio.
- Caracterizar las problemáticas y las soluciones surgidas durante el desarrollo del Diplomado “Formación en Valores y Actitudes Ciudadanas”.

### **4. MARCO INSTITUCIONAL**

#### **4.1. Datos Generales**

Nombre de la Institución:

*GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ*

Datos de localización:

- **Domicilio:** Calle Mercado N° 1298. Edif. Palacio Consistorial, Zona Centro
- Teléfono: 2650000 - 2202000
- **Correo electrónico:** [correspondencia@lapaz.bo](mailto:correspondencia@lapaz.bo)

#### **4.2. Objetivo, misión y visión institucional**

- **Objetivo:**

“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

**Visión:**

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es una entidad vanguardista, moderna y competitiva, referente a nivel Nacional e Internacional, en la prestación de servicios públicos, que mejoran la calidad de vida, y promueve el desarrollo integral de sus habitantes y entorno; reconociendo, respetando y gestionando sus diversidad e interculturalidad; con talento humano solidario, motivado, comprometido y competente, que forma parte de una institucionalidad fortalecida, con prácticas democráticas y participativas, y que ejerce plenamente su autonomía. (G.A.M.L.P, 2019)

**Misión:**

Somos una entidad pública municipal autónoma progresista y generadora de valor público, cuya misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Paz, generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con la comunidad, administrando su territorio y prestando servicios con transparencia, equidad, calidad y calidez; con servidores públicos municipales motivados, comprometidos con su solvencia técnica (G.A.M.L.P, 2019)

### 4.3. Características generales

El programa de calidad educativa “Educación Permanente con Calidad Educativa 2012 – 2014” se desarrolló mediante el convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y la Asociación para la Ayuda al Tercer Mundo INTERVIDA – BOLIVIA, con el objetivo de contribuir a la mejora de la educación pública en el departamento de La Paz, en ese marco se buscará que el plantel docente aplique nuevas estrategias e innovaciones pedagógicas implementando el diplomado en valores y actitudes ciudadanas con temáticas como alfabetización emocional, convivencia intercultural, cultura ciudadana y equidad de géneros en procesos educativos y pedagógicos en sus áreas de contenidos en el nivel secundario.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAML), la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano (OMDH), la Dirección de Educación (DE), mediante su Unidad de Gestión Educativa y Servicios Pedagógicos (UGESP) implementó el Proyecto de Transformación de Educación Secundaria (PROTES) en la gestión 2012 -2014, con el propósito de contribuir en la educación a través del desarrollo de valores y prácticas culturales que coadyuven el mejoramiento de las condiciones de vida y prácticas culturales del municipio de La Paz, por ello, surge el proyecto: diplomado formación en valores y actitudes ciudadanas dirigido a maestros/as del nivel secundario.

### 4.4. Área de desempeño profesional

El desempeño laboral – profesional, dentro del diplomado formación valores y actitudes ciudadanas, fue en el área educativa:

**Técnico de Seguimiento:** Durante el desempeño laboral realizado, en el año 2013, se hizo seguimiento a un grupo de 10 unidades educativas, teniendo a cargo 26 maestros/as diplomantes, 48 maestros/as pares y 3923 estudiantes aproximadamente, donde se realizó la intervención en las diferentes áreas con el propósito de implementar el diplomado:

- ❖ Área de coordinación (planificación y elaboración de instrumentos de seguimientos)

- ❖ Área de implementación (procesos de la aplicación del diplomado)
- ❖ Área de interacción con la comunidad educativa.

## **5. REFERENTES NORMATIVOS Y TEORICOS**

### **5.1. NORMATIVAS NACIONALES**

La Constitución Política del Estado dentro de sus atribuciones tiene como propósito principal garantizar la unidad, igualdad, inclusión, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, todos estos valores ayudan a fortalecer la educación.

Todas las personas tienen derecho a recibir la educación libre y continua en todos los niveles de manera universal, productiva y sin discriminación, por tal motivo es Estado garantiza en todos sus ámbitos la educación.

La transformación del Sistema Educativo Plurinacional es un camino largo, exigente, difícil y complejo, en esa perspectiva las políticas educativas y labores que se van implementado como parte del proceso de Revolución Educativa, descolonizadora y comunitaria. Con esta visión es un desafío de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones sociales y del propio pueblo mejorar la calidad educativa proponiendo soluciones desde el enfoque pedagógico.

#### **5.1.1. Constitución Política del Estado CPE**

Dentro del capítulo segundo, Principios, valores y Fines del Estado menciona lo siguiente en el artículo 8: “El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar

común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien. (CPE, 2008, pág. 12)

Es importante mencionar que la Constitución Política del Estado, en el “art. 9: Garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo” (CPE, 2008, pág. 13).

Otro de los artículos que apoyan a la educación es art. 17 donde dice “Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”. (CPE, 2008, pág. 16)

La Constitución Política del Estado, promoverá a fortalecer “La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores ético morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos”. (CPE, 2008, pág. 33). Donde se menciona en el artículo 79.

Art. 80: “La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien”. (CPE, 2008, pág. 33)

En el capítulo sexto: Educación, Interculturalidad y Derechos culturales, en el artículo 82 menciona que “El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad”. Como también en el artículo 83 “Se reconoce y garantiza la participación social, la participación comunitaria y de los padres de familia en el sistema educativo, mediante organismos representativos en todos los niveles del Estado y en las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Su composición y atribuciones estarán establecidas en la ley. (CPE, 2008, pág. 34)

En el artículo 90 , inciso III. “El Estado, a través del sistema educativo, promoverá la creación y organización de programas educativos a distancia y populares no escolarizados, con el objetivo de elevar el nivel cultural y desarrollar la conciencia plurinacional del pueblo”. De esa manera se puede apoyar a la capacitación de los maestros/as de las Unidades Educativas. (CPE, 2008, pág. 35)

En la sección Ii: Educación Superior, en el artículo 91 donde menciona que: “La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos” (CPE, 2008, pág. 35)

Si bien es atribución netamente del Estado, la educación, también se puede mencionar que los gobiernos Autónomos Municipales es una entidad que coadyuvan en dicho proceso con la finalidad de mejorar la calidad en la educación.

### **5.1.2. Ley de Municipalidades N° 2028 - Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (G.A.M.L.P):**

Las leyes municipales dentro de sus atributos deben fomentar los procesos de formación de los maestros/as, como la finalidad de mejorar la educación de los estudiantes, y así garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Se mencionó algunos artículos que respaldan la formación y educación dentro de las Unidades Educativas Municipales.

En el Capítulo II, correspondiente a la Jurisdicción y competencia del Gobierno Municipal, en el artículo 8, inciso 12, menciona lo siguiente “Ejecutar planes y programas que permitan eliminar o reducir las causas y efectos de los desastres naturales y provocados por el hombre, mediante el establecimiento de mecanismos financieros, educativos y técnicos que fueran

necesarios, así como coordinar con los órganos nacionales que correspondan para dicho efecto”. (Ley N° 2028, 1999, pág. 2).

Es atribución de las Alcaldías Municipales el “Promover y fomentar en la participación en la formación de las políticas, planes, programas y proyectos en favor del desarrollo integral y los derechos de los pueblos indígenas y comunidades originarias y de la mujer en condiciones de”. Mencionados en el inciso 19 del artículo 8. (Ley N° 2028, 1999, pág. 3)

Las acciones de la Alcaldía Municipal de La Paz, son las de identificar las demandas locales y así dar respuestas a las mismas, por tal motivo se vio como prioridad tomar las temáticas: Educación en valores y derechos humanos - alfabetización emocional, educación para la equidad de Género, educación para la sexualidad, educación para la ciudadanía, seguridad ciudadana y educación para la interculturalidad, de esa manera fortalecer las competencias generales de la ley Municipal.

### **5.1.3. Ley Avelino Siñani – Elizardo Perez N° 070:**

El 20 de diciembre de 2010 se promulgo la ley de educación “Aveliño Siñani – Elizardo Perez” con el objetivo de transformar la educación en Bolivia basado en un modelo social, comunitario y productivo, en relación con la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

En el Capítulo II, dentro de las bases, fines y objetivos de la educación, en el artículo 3, en su inciso 11 menciona que “Es educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos”. (Ley N°070, 2010, pág. 7)

También, en el mismo artículo 3, inciso 12 dicen que “Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los

derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos”. (Ley N°070, 2010, pág. 7)

En el artículo 4, dentro de los fines de la educación en el inciso 2 señala que se debe “Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación”. (Ley N°070, 2010, pág. 7)

Dentro de los Objetivos de la Educación, en el artículo 5 inciso 17 promueve la “Implementar políticas educativas de formación continua y actualización de maestras y maestros en los subsistemas Regular, Alternativo y Especial del Sistema Educativo Plurinacional”. (Ley N°070, 2010, pág. 9)

En el Capítulo III, dentro del Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional, en su artículo 28 menciona que “Es el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación de conocimientos y saberes, expresada en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, que responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional”. (Ley N°070, 2010, pág. 26)

De los Objetivos de la Formación Superior de Maestras y Maestros, en el artículo 33 en el inciso 1, menciona que se debe “Formar profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores; comprometidos con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todas las bolivianas y los bolivianos”. (Ley N°070, 2010, pág. 28)

También se puede mencionar que la Formación continua de maestras y maestros en el artículo 40 inciso I que “La formación continua es un derecho y un deber de toda maestra y maestro, está orientada a su actualización y capacitación para mejorar la calidad de la gestión, de los

procesos, de los resultados y del ambiente educativo, fortaleciendo las capacidades innovadoras de los educadores” y el inciso II menciona que la “La formación continua estará a cargo de una instancia especializada, bajo dependencia del Ministerio de Educación, su funcionamiento será definido mediante reglamentación específica” (Ley N°070, 2010, pág. 30)

La educación tiene como prioridad recuperar, revalorizar y potenciar los saberes y conocimientos, especialmente de los pueblos indígenas y originarios, enseñándoles en su lengua originaria y de esa manera construir conocimientos propios con nueva mentalidad, pero sin despreciar su cultura, sino que pueda aprender de él.

A partir de los proyectos sociocomunitarios productivos se permite articular a la Unidad Educativa con la comunidad y el entorno, de acuerdo a las problemáticas presentadas, relacionándolos siempre con los campos de saberes y conocimientos, para elaborar proyectos que permitan plantear alternativas de transformación para mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Todas y cada una de las personas se constituyeron en actores y promotores del buen trato hacia una cultura de paz, para ello es importante reconocer el valor que todos tenemos en el cosmos y fuimos capaces de erradicar la violencia de nuestras vidas ya que somos personas que tomamos decisiones y que el cambio está en nosotros.

Los Derechos Humanos es un concepto muy limitado, debido a que nos sólo las personas tienen derecho, también las plantas, animales, la madre tierra a ser respetados y cuidados, por eso es importante no sólo pensar que nosotros los “humanos” que tenemos derecho sino todo el conjunto de seres vivos que habitan en este planeta y en el cosmos.

El Diplomado “Formación en valores y actitudes ciudadanas” va potencializando a los maestros/as de las Unidades Educativas de la ciudad de La Paz, para que puedan mejorar los procesos de aprendizajes, dándoles herramientas y exponiendo diferentes estrategias de

enseñanza, de esa forma poder llegar a los estudiantes a través de sus propias problemáticas y hacer un cambio en la educación.

## **5.2. REFERENTES TEORICOS**

El Diplomado Formación en Valores y Actitudes Ciudadanas, con la finalidad de fortalecer las leyes Nacionales, como la Constitución Política del Estado, Leyes Municipales y la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, a través de sus programas educativos vio conveniente aplicar las temáticas como ser:

### **5.2.1. EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS HUMANOS**

#### **¿Qué son los valores?:**

Como Primer concepto se puede definir que “El valor, decimos, es estable y permanente, objetivo y universal, pero, también, dinámico y cambiante, relativo y subjetivo. Ambos componentes forman parte de la estructura misma del valor” (Vallejos, 2001, pág. 22). Se puede decir que está relacionada con la propia existencia, afecta su conducta y condiciona sus sentimientos, según su cultura o algunos momentos históricos, como ser en tiempo y espacio.

Se entiende que “Los valores se construyen en guías para evaluar a sí mismo y a los demás; por otro lado, los valores contribuyen a expresar orientaciones o necesidades propias de la naturaleza humana, por lo que forman parte de los sistemas motivacionales de las personas, pues evolutivamente se desarrollan como componente de la estructura de la personalidad”. (PROTES, 2010, pág. 9). Se conoce como valores humanos al conjunto de virtudes que posee una persona u organización, que determinan el comportamiento e interacción con otros individuos y el espacio

Los valores son comportamientos humanos y los cuales van cambiando a través del tiempo o un determinado espacio, es decir que, la construcción de valores sólo se da dentro de una sociedad, respondiendo a necesidad y cumpliendo una determinada función social.

## **Derechos Humanos:**

La expresión «derechos humanos» (también citada con frecuencia como DD.HH.) hace referencia a las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana. Esto significa que son derechos de carácter inalienable (ya que nadie, de ninguna manera, puede quitarle estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico que esté establecido) y de perfil independiente frente a cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.). (Julian Perez Porto, 2012)

Los derechos humanos son el conjunto de normas y preceptos basados en la condición libre, igual y digna que poseen todos los seres humanos sin importar su género, raza, religión, condiciones sociales, o cualquier otra característica. Estos principios, mundialmente reconocidos, establecen el margen para el ejercicio y desarrollo del ser humano, determinan el límite de las acciones y poder del Estado frente a la persona y se sustentan en un requerimiento cada vez mayor de la humanidad de protección a la vida”. (PROTES, 2012, pág. 24)

Basado en estos principios fundamentales, reconocidos a nivel mundial y firmados por los representantes de cada estado, son inviolables e intransferibles, los cuales determina las acciones y poder del Estado frente a las personas con la finalidad de proteger la vida.

El Ser humano desde sus inicios, ha luchado por adquirir una serie de derechos fundamentales que son inseparables a su persona por el simple hecho de tener vida. Derechos que se consideran intransferibles, inalienables e imprescriptibles los cuales les permitan salvaguardar su vida, sin distinción de raza, sexo, religión, ideología política o estatus social.

Los Derechos Humanos “son todos aquellos derechos que protegen a las personas contra los excesos del poder cometido por los órganos del Estado y promueven el establecimiento de condiciones de vida dignas, así como el desarrollo integral de las personas (Definición adecuada por la Defensoría del Pueblo del texto base de la UNESCO)” (PROTES, 2010, pág. 12)

Todas las personas gozamos de derechos y estos pueden ser otorgados de acuerdo a la conveniencia, no pueden ser violados, son universales, por lo tanto, si conocemos nuestros derechos podemos exigir que se cumplan en cualquier lugar. Por lo tanto, el único violador de los Derechos Humanos es el Estado.

### **Relación entre los Derechos Humanos y los Valores:**

Se conoce como valores humanos al conjunto de virtudes, cualidades que posee una persona u organización, que determinan el comportamiento e interacción con otras personas dentro de un espacio donde convivimos e interactuamos con los animales, plantas y todo lo que habita nuestro planeta, entonces se puede decir “Los valores son el fundamento de los Derechos Humanos, en la práctica de valores como; la dignidad, justicia, solidaridad e igualdad en los que se sustenta los derechos humanos y en la medida que estos se cumplan se articulan los valores”. (PROTES, 2012, pág. 10)

Los actores fundamentales de los derechos humanos, somos nosotros/as todos/as, sin importar el color de piel, sexo, raza, posición económica, edad orientación sexual, preferencia política u otras. Todos y todas somos diferentes, pero todos y todas tenemos derechos que deben ser cumplidos y respetados, no importa donde haya nacido, donde vives, si eres, hombre o mujer, tener otra religión, tener otra cultura, etc., lo importante es que eres una persona con derecho.

“Desde un punto de vista socio – educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de las personas. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada persona y de cada grupo social.” (PROTES, 2012, pág. 9). Es decir, los valores se fundamentan en los Derechos Humanos y se determina en una sociedad como también puede desaparecer en distintas épocas.

Se conoce como valores humanos al conjunto de virtudes que posee una persona u organización, que determinan el comportamiento e interacción con otros individuos dentro de

un determinado espacio, es decir: “Es aquello que permite generar una armonía en las personas y en la sociedad. Los valores se eligen y se persiguen en la vida, por eso es importante que sean verdaderos, que respondan a la realidad de cada persona, para lograr un desarrollo humano y social”. (PROTES, 2012, pág. 9)

### **Obligaciones de los Estados en el marco de los Derechos Humanos:**

Todos los países tienen la obligación de obedecer “Las normas internacionales de Derechos Humanos obligan al Estado a adecuar el ejercicio del poder público hacia la consecución de un orden interno que permita y promueva su pleno ejercicio de los Derechos Humanos y por lo tanto tienen la obligación de: Respetar los Derechos Humanos, Proteger los Derechos Humanos y garantizar los Derechos Humanos” (PROTES, 2010, pág. 14)

### **5.2.2. ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO**

Este concepto es muy nuevo dentro la idiosincrasia cultural de la sociedad paceña, pero se está aplicando cada vez más en nuestro municipio, también se trata de la empatía es decir “*ponerse en el lugar del otro*”, desde una visión de comprender la reacción o el momento que está pasando.

#### **Alfabetización Emocional**

“La empatía, es decir es de ponerse en el lugar del otro sin dejar de ser uno mismo o de ponerse en los zapatos del otro para comprender su situación” (PROTES, 2012, pág. 22). La alfabetización emocional va relacionada con la empatía es decir es la capacidad de valorar y respetar al otro tal como es, como piensa, como siente, como valora, como expresa; por muy diferente que sea uno mismo. También se puede decir que, es la capacidad de ser auténtico con nuestra forma de ser, con nuestros sentimientos, nuestros pensamientos y nuestras relaciones con el otro

## Cultura del buen Trato

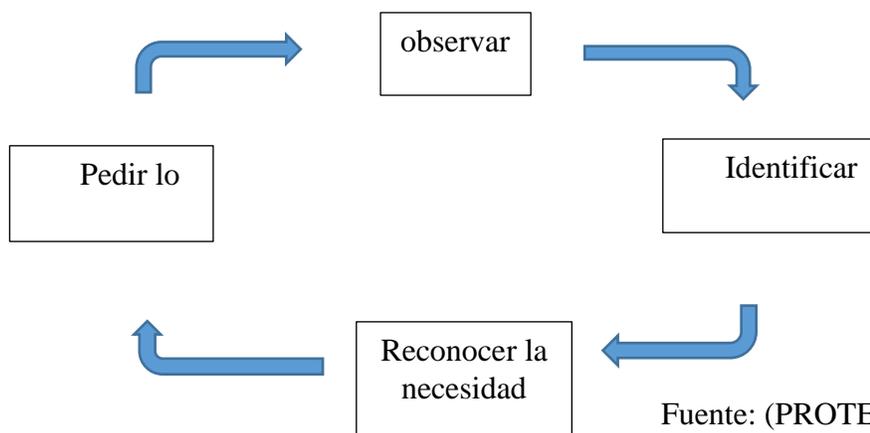
“El buen trato parte de la certeza de que los seres humanos somos positivos en esencia, pero uno aprende a desenvolverse negativamente, debido a mandatos y construcciones sociales que han naturalizado la violencia. Este enfoque reconoce a la salud en su sentido más amplio y, por ello, considera que una de las mejores formas de sostenerla se da a partir del fortalecimiento de las relaciones interpersonales retomando las infinitas posibilidades para relacionarnos positivamente, tratarnos bien y generar una cultura de paz”. (PROTES, 2012, pág. 21).

Todas las personas en diferentes momentos tienen actitudes negativas como positivas, esto dependiendo de nuestro carácter y de lo que está pasando en nuestras vidas, de las características de las otras personas o de lo que está pasando en nuestras vidas, en un determinado tiempo y espacio.

## El encuentro empático

El encuentro empático es una estrategia para, *observar* a la persona, *sentir* conectarte con los sentimientos, *necesidad* identificar con su satisfacción o insatisfacción y *pedir* para satisfacer mi necesidad. Todo esto nos lleva a una cultura del buen trato.

CUADRO 1



Fuente: (PROTES, 2012, pág. 35)

- ❖ **Observar:** Es el encuentro, es la observación a las personas y cosas sin juzgar, es una la observación neutral, no evalúo, no supongo, no se hace un juicio u opinión.
- ❖ **Identifico el sentimiento:** El sentimiento es un estado afectivo complejo, combinan elementos emotivos e imaginativos. Detrás de todo sentimiento siempre hay una necesidad satisfecha o insatisfecha.
- ❖ **Reconocer la necesidad:** Es lo que produce emociones y sentimientos. La necesidad es algo q enriquece nuestra vida, cuando expreso mi necesidad la otra persona llega a conectarse conmigo con mayor profundidad y comprensión.
- ❖ **Pedir lo que necesito:** porque vivimos de órdenes, de castigos de exigencias, no sabemos pedir. El pedir es el modo de presar íntegramente, humanamente.

A través de estas habilidades y/o destrezas reconocidas como confrontación asertiva, todos los miembros de la comunidad, pero en especial la persona o las personas involucradas aprenden que donde comienzan los derechos de uno terminan los derechos del otro, se confrontan a asumir la responsabilidad de sus acciones, y comprender que modificando algunos de sus comportamientos pueden contribuir evitando la generación de algunos tipos de violencia. (PROTES, 2012, pág. 25)

El encuentro empático es una forma de relación dentro de la cultura de paz, a partir de la cual se puede observar, tener una idea de las necesidades del otro, identificar su necesidad, reconocer lo que le está molestando y luego poder pedir para satisfacer las necesidades.

### 5.2.3. EDUCACIÓN CIUDADANA

La educación para la ciudadanía se orienta a producir actores en la construcción social de la comunidad humana, que vive en paz, entendimiento, respeto hacia los derechos humanos y una afirmación de la propia dignidad. Los métodos deben organizar los factores que

intervengan en el proceso de aprendizaje de modo que permitan analizar críticamente las amenazas existentes sobre los derechos humanos dentro de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales. (Barajas, 2009)

La Educación Ciudadana genera una nueva relación de convivencia entre las personas. La meta es reencontrarse con la ciudad como un espacio que nos acoge y está vivo, que no sólo se debe utilizarlo, sino más bien sentirlo, disfrutarlo y cuidarlo.

Muchas son las razones que inspiran una “convivencia armónica” apostada en el ejercicio de la ciudadanía; si miramos alrededor se encuentran situaciones que nos invita a reflexionar y repensar muchas formas de sentir, pensar y actuar que inciden de manera definitiva en la calidad de las relaciones que establecen con nosotros mismos y con nuestro entorno.

Se puede decir: “La ciudadanía implica la valoración de responsabilidades y compromisos entre personas y comunidades, para que las políticas públicas, que tienen como base y son responsables del proyecto social enlacen con las políticas educativas en las estructuras curriculares de la educación, vale decir que las acciones educativas que se realizan sean de largo alcance y respondan a los paradigmas educativos y no se queden en activismo desarrollado por la coyuntura”. (PROTES, 2010, pág. 32)

### **Ciudadanía:**

La ciudadanía implica la valoración de responsabilidades y compromiso entre personas y comunidades, para que las políticas públicas, que tienen como base y son responsables del proyecto social enlacen con las políticas educativas en las estructuras curriculares educativas que se realizan sea de largo alcance y respondan a los paradigmas educativos y no se queden en activismo desarrollado por la coyuntura. La educación debe responder a las necesidades emergentes de la sociedad y en este sentido cobrar importancia los temas transversales que responden a las demandas de los grupos humanos. (PROTES, 2010, pág. 32)

Se entiende por ciudadanía al sentido de la identidad y pertenencia de una persona respecto al lugar de donde se interactúa socialmente respetando derechos y deberes que permiten tener una vida armoniosa.

### **Ciudadano/a:**

Ciudadanos/as son todos quienes viven en la ciudad, trabajan, caminan por las calles, utilizan espacios y servicios públicos, compartimos con los demás las plazas, parques y calles y forjan nuestra historia y vida en este lugar. Por eso existe un sentido de pertenencia, porque cada persona debe proteger y promover acciones diarias que denoten un sentido de bienestar personal y colectivo. (PROTES, 2012, pág. 21)

Es la condición, es la posición o la circunstancia que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad debidamente organizada. El ciudadano/a expresa pertenencia hacia una sociedad determinada en la que participa, mediante el cual las personas adquieren derechos civiles, políticos y sociales.

### **Valores ciudadanos/as:**

Con la finalidad de lograr una convivencia armónica es vital practicar valores ciudadanos que mejoren la calidad de vida como, por ejemplo:

- ***Participación ciudadana***; son acciones que buscan proponer aporte en bien de la comunidad y la sociedad en general.
- ***Tolerancia***; Saber respetar a las demás personas, respetar su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir.
- ***Honestidad***; Todos estamos capacitados para saber qué acciones son buenas o malas.
- ***Respeto***; es cuando demostramos aprecio y cuidado el valor del otro o de alguien.
- ***Control social***; son aquellas decisiones y acuerdos establecidos por un grupo social en función a determinados intereses comunes.
- ***Corresponsabilidad***; Acción conjuntas de un grupo de personas que buscan y protegen un bien común. (PROTES, 2012, pág. 35)

**Cultura Ciudadana:**

“Se entiende por “Cultura Ciudadana” al conjunto de valores, actitudes, hábitos y comportamientos que permiten a una sociedad construir su ciudadanía. Se promueve el respeto al “otro/a”, al espacio común, (público y privado) y a la correcta práctica de los derechos y deberes que apoyan una convivencia armónica”. (PROTES, 2012, pág. 36). Es importante promover en las unidades educativas lo que es la Cultura Ciudadana bajo la premisa de, respeto por las otras personas, respeto a la ciudad y a los espacios públicos, ejercer la ciudadanía, conocer y cumplir las normas, deberes y derechos ciudadanos, respetar por la diversidad intercultural, tener una participación ciudadana, todo en bajo el principio de una Cultura de Paz.

**5.2.4. EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Se puede decir que “La seguridad puede extenderse hacia ámbitos tan diversos como los accidentes de tránsito, catástrofes naturales, la salud pública, los atentados contra el medio ambiente, el desempleo, diversidad de formas de marginalidad, la delincuencia y otros; sin embargo, es evidente que el núcleo central al que se ha reducido en tanto causante del sentimiento de inseguridad de la población es la delincuencia y la criminalidad”. (PROTES, 2012, pág. 5)

Todas las personas tienen derecho a la seguridad, a gozar de sus bienes y a realizar actividades cotidianas dentro del marco de paz y de tranquilidad. Los principales actores son la policía que protege el bien estar de nuestra población, los militares los cuales nos protegen de cualquier ataque velico que pueda suscitar, y la población en sí que toma ciertas medidas de protección dentro sus barrios o comunidades.

También se debe mencionar que la formación para la educación ciudadana es la protección de las personas ante las zonas de riesgo, pero no solo es eso, se puede decir que se debe trabajar con los mismos actores de riesgo para la seguridad de toda la comunidad.

## ¿Qué es seguridad ciudadana?

“Seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía. Está destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. (PROTES, 2012, pág. 7). Son acciones de prevención dentro del marco de la ley y los derechos humanos, de esa manera se garantiza el orden, paz y seguridad de la población.

### Elementos de Seguridad Ciudadana:

Existen varios elementos centrales en la noción sobre Seguridad Ciudadana, se pueden nombrar algunos:

1° La protección de los ciudadanos debe darse dentro del marco del respeto de la Constitución, las leyes y los derechos Humanos.

2° No se limita exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino que busca crear un ambiente adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

3° Sobrepasa la esfera de la acción policial para demandar la participación coordinada de otros organismos e instituciones tanto del Estado como de la sociedad civil.

4° Define un nuevo perfil de la Policía, entendiéndola como un servicio de naturaleza civil orientada a la comunidad antes que hacia el Estado.

5° Pone mayor énfasis en el desarrollo de labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, antes que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos ya consumados. (PROTES, 2012, pág. 7)

## ¿Qué se requiere para la seguridad Ciudadana?

La seguridad ciudadana es un conjunto de acciones que desarrolla el Estado y la policía en colaboración con la ciudadanía, con la finalidad de asegurar la convivencia pacífica, la

erradicación de la violencia y el libre tránsito de las vías y espacios públicos. Se puede mencionar dos conceptos importantes los cuales se deben trabajar con todos/as las personas habitantes de un lugar.

- ***Participación ciudadana***

“La participación de la ciudadanía es el mecanismo para resolver nuestros problemas y construir el municipio que anhelamos. Los ciudadanos y ciudadanas necesitamos y debemos asumir compromisos de participación en la toma de decisiones y el diseño de las múltiples acciones que son posibles en nuestra localidad en materia de seguridad”. (PROTES, 2012, pág. 8). Todos/as tenemos el compromiso de participar y organizar todo aspecto relacionado con la seguridad de nuestros barrios, escuelas, familia, etc.

- ***Prevención del delito***

“La prevención del delito es el conjunto de medidas destinadas a impedir o limitar la comisión de un delito con la finalidad de anticipar y/o evitar la reincidencia. Representa una prioridad de la política de seguridad ciudadana con la asistencia de la participación ciudadana a través de estrategias y modalidades de acción necesarias para la realización de este objetivo”. (PROTES, 2012, pág. 9). La participación ciudadana como la prevención del delito van de la mano, ya que si la ciudadanía no identifica las zonas de riesgo no se podrán trabajar en ello.

### **5.2.5. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL**

La interculturalidad se refiere a la relación entre culturas en el marco del respeto, donde ninguna cultura está por encima de la otra, favoreciendo en todo momento la integración y la convivencia armónica.

La interculturalidad implica una relación de diálogo mutuo, de intercambio de saberes y de nuevos aprendizajes donde los seres humanos podemos compartir experiencias.

“La visión romántica de una convivencia sin dificultades con los diferentes étnicos- culturales ocupa una realidad: que los problemas en la sociedad plural no proceden tanto de los hechos de que haya diversidad cultural, sino del hecho de que personas con distintos bagajes culturales hayan de convivir en un mismo espacio social, sea una comunidad política, sea una comunidad humana real en su conjunto, y que las más de las veces una de las culturas sea dominante” (Ayala, 2007, pág. 27)

### **Definiciones:**

#### ❖ **Cultura:**

“Sistema de valores, creencias, costumbres, conductas compartidas que los miembros de un pueblo, comunidad o sociedad asumen para interactuar entre ellos/as, con otras culturas y con su entorno. Las culturas incluyen aspectos materiales e inmateriales que reflejan su visión”. (PROTES, 2012, pág. 20). La cultura es una especie de interacción que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

#### ❖ **Multiculturalidad:**

Se refiere a la existencia de varias culturas en un mismo espacio, territorio o país. Es un concepto que expresa solamente las diferencias nociones y prácticas sociales, pero no incluye la interacción entre los grupos, pueblos y culturas, ni las características de ese relacionamiento. (PROTES, 2012, pág. 20). Es la convivencia en un determinado espacio muchas culturas, dentro del marco del respeto, la complementariedad y la reciprocidad, garantizando el vivir en armonía.

#### ❖ **Interculturalidad:**

Expresa la interacción de personas, Pueblos y comunidades que tienen una matriz cultural diferente, No se trata de una yuxtaposición de culturas, ni una integración forzada, sino la posibilidad de visibilizar todas las culturas que han estado sometidas a la lógica de una cultura considerada superior. (PROTES, 2012, pág. 20). Es la relación de los pueblos o comunidades

que tienen diferentes culturas, sin sobreponerse unas a las otras, dentro del marco del respeto, ya que ninguna es superior a la otra.

❖ **Intraculturalidad:**

La ley define la interculturalidad en términos de recuperación, fortalecimiento, desarrollo y cohesión al interior de las culturas y las naciones de los pueblos indígenas y originarias campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianos con la identidad de incorporar los saberes y conocimientos de estos pueblos y estas naciones en el trabajo educativo en su manera integral, que quiere decir que lo inter y lo intracultural están presentes en los diferentes momentos y niveles de la planificación y del currículo. (I.I.P.P., 2012, pág. 18)

Entonces se puede decir que es la interacción de pueblos o comunidades donde se entrelazan lo inter y lo intracultural, son las costumbres que van desarrollando intercambiando los pueblos y comunidades.

❖ **Pluriculturalidad:**

“Hace referencia a la coexistencia en un mismo espacio político y social de diferentes culturas conectadas en un dialogo constante”. (PROTES, 2012, pág. 21). Es una relación dinámica de intercambio positivo de diferentes etnias, naciones y culturas.

### **Principales características de la interculturalidad**

El dialogo intercultural se origina a partir del intercambio equitativo, basado en la aceptación, el respeto, la valoración e igualdad de condiciones enfocadas a la construcción de una sociedad con justicia social.

- *La interculturalidad como actitud;* permiten analizar las culturas desde sus propios patrones culturales, buscando el encuentro, sin paternalismo, ni superioridad-inferioridad.
- *La aceptación de la alteridad;* lo que permite auto-identificarse es la conciencia de ser distinto, esto no sería posible si no se verifica la existencia del otro.

- *La conversación*; las relaciones interculturales exigen el abandono del autoritarismo. Todo lo relacionado con la convivencia requiere la búsqueda del acuerdo a través del diálogo.
- *La comunicación*; ninguna relación es posible sin que ambas alternativas estén implicadas (sea individuo o institucional o cultural las que se comuniquen).
- *La Flexibilidad*; cotidiana a la arrogancia, el despotismo y la tozudez es decir a, las actitudes autoritarias que más impidan el diálogo y las relaciones inter-étnicas de cooperación.
- *La reciprocidad*; el principio muy marcado en los pueblos originarios, implica la voluntad de entrar y recibir, ya que no se comprende la vida sin la complementación con el “otro”. (PROTES, 2012, pág. 22)

### **La educación intercultural:**

Está basado en el respeto y la valoración de la diversidad cultural, luchando siempre en contra el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación, se centra en la pluralidad cultural y la diversidad de procedencia cultural, formas de pensar.

La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores éticos morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos. La educación contribuirá al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas y todos como parte del Estado Plurinacional, así como la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblos indígenas originarios campesinos, y al entendimiento y enriquecimiento intercultural dentro del Estado. (PROTES, 2010, pág. 57)

### **5.2.6. EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS**

Por la década de los 60 surge éste término a partir de investigaciones antropológicas y psicobiológicas, pero muchas veces utiliza como sinónimo de “mujeres”, sin embargo, la expresión es mucho más amplio, ya surge la categoría de géneros que está relacionado con el sexo social, pues hace referencia al conjunto de características psicologías, sociales y culturales.

Entonces se puede decir que “La equidad de géneros significa que mujeres y varones, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios sociales, así como a la toma de decisiones, en los ámbitos de la vida social, económica, cultural y familiar”. (PROTES, 2012, pág. 26)

Existen elementos sociales que interviene en la construcción de géneros, como ser la familia, la escuela, los medios masivos de comunicación, etc. donde los niños/as observan la relación y el comportamiento de las personas adultas y van formando su propio concepto de géneros.

También, se puede realizar algunas definiciones:

- **Equidad:** “La equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo”. (PROTES, 2012, pág. 26). La equidad es la construcción horizontal e imparcial ante una determinada característica, es un equilibrio o una igualdad entre dos personas sin importar sexo, raza, preferencia sexual y otros.
- **Géneros:** “Géneros está relacionado con el sexo social, pues hace referencia al conjunto de características psicológicas, sociales y culturales (creencias, rasgos personales, actitudes, valores, conductas y actividades) socialmente asignadas a las mujeres y a los hombres por cada sociedad”. (PROTES, 2012, pág. 16). Es la elección de una persona relacionado con sus preferencias sexuales, en total libertad para desarrollar sus capacidades y tomar decisiones ante la sociedad en la que viven sin ningún tipo de discriminación.
- **Roles de géneros:** Se puede decir que “Son los comportamientos, aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir ciertas actividades como masculinas o femeninas, tareas y

responsabilidades y a jerarquizarla o valorarlas de manera diferenciadas”. (PROTES, 2012, pág. 18)

- **Equidad de Géneros:** Se puede decir que “significa que mujeres y varones, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es la aceptación de las diferencias entre varones y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro. (PROTES, 2012, pág. 26)

Las relaciones de género son determinantes en la vida de las personas, y es por ello que se plantea que son componentes esenciales en la construcción sociocultural, desde una edad muy temprana los niños/as socializan los conceptos de masculinidad y feminidad.

- **Identidad de Géneros:** “La identidad de género de una persona puede ser independiente del sexo con el que nació y de su orientación sexual, es lo que siente uno mismo como un ser sexual y sentimental y está relacionado en cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde una experiencia personal y como lo llevamos al ámbito social” (PROTES, 2012, pág. 25).

Según la comunidad GLTB, se dividen de en:

- **Lesbiana.** Mujer que se relaciona erótico-afectiva-amorosa-vitalmente con mujeres. Se utiliza como sinónimo de la identidad de las mujeres homosexuales.
- **Gay.** Expresión alternativa a homosexual, que se prefiere por su contenido político y uso popular. Se utiliza como sinónimo de la identidad de los hombres homosexuales.
- **Bisexual.** Atracción erótico-afectiva y manera de autodefinición que se dirige hacia hombres y mujeres por igual.

- **Travesti.** Una persona travesti es aquella que expresa su identidad de género -ya sea de manera permanente o transitoria- mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo.
- **Transexual.** Condición humana por la que una persona, habiendo nacido con un sexo biológico determinado, tiene una identidad de género (sexo psicológico) distinta a la que le “corresponde”. La condición de ser transexual no depende de si se realiza o no la reasignación sexo-genérica.
- **Transgénero.** Condición humana por la que una persona tiene cualidades y comportamientos de género (el ser masculina o femenina) que no coinciden con su sexo de acuerdo con los patrones sociales y culturales, por lo que se identifica o adopta los del género opuesto. El uso del atuendo del género opuesto es la conducta más ostensible de la transgeneridad.
- **Intersexual.** Se refiere a la presencia en la anatomía de una persona de órganos sexuales que corresponden a características de ambos sexos o estructuras que son difíciles de definir o resultan ambiguas desde la lógica que reconoce sólo dos sexos.(apuntes de taller Comunidad Sexual 2015)

La igualdad social con perspectiva de géneros, hace referencia al derecho que tienen niños /as, jóvenes, adultos a tener igualdad de oportunidades y tratamientos con igual valoración en diferentes ámbitos de la sociedad como la educación, política, el trabajo, etc., es decir justicia en el tratamiento de las mujeres y de los valores de acuerdo a sus necesidades.

### **5.2.7. EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD**

La educación para la sexualidad es un proceso vital que inicia desde que nacemos hasta que morimos, por lo tanto, deberá adaptarse a cada momento evolutivo respondiendo a sus necesidades, intereses, conflictos y expresiones sexuales.

Si se habla de sexualidad no solo se refiere a la reproducción o a los métodos anticonceptivos, la sexualidad tiene que ver con la formación y estructura de valores, actitudes y sentimientos positivos frente a la sexualidad.

La sexualidad es un proceso sistemático, permanentemente dirigido a promover conocimientos y comportamientos para vivir una sexualidad plena, responsable, autónoma y constructivas. Si bien es cierto que somos seres sexuales y afectivos no siempre nuestra sociedad lo aceptado como tal, cada sociedad tiene su propia manera de ver y entender la sexualidad, como también tiene mecanismos para contralar las conductas sexuales de los mismos.

Dentro de nuestra sociedad hablar de sexualidad aún se considera un tabú, se piensa que si hablamos en las escuelas preparamos a los niños/as y adolescentes a tener relaciones sexuales a temprana edad, lo toman de manera negativa y vergonzoso.

La importancia de hablar de sexualidad dentro de los hogares o en las escuelas, nos ayuda a prevenir muchos aspectos como ser, embarazos no planificados, enfermedades de transmisión sexual, relaciones sexuales a muy temprana edad, etc, la enseñanza de la educación sexual debe partir desde el reconocimiento, la aceptación, la valoración de uno mismo, a sentir que su cuerpo es importante y se debe respetar y no así a mostrarles métodos de protección.

➤ **La sexualidad en la educación:** Se puede entenderse como, El proceso de preparación de las personas, a lo largo de la vida, para el encuentro libre, pleno y responsable con la sexualidad. La educación para la sexualidad no debe ser una signatura o actividad aislada y desarticulada, no puede limitarse sólo a una información sexual o reproductiva, sino armonizarse junto a todas las asignaturas que forman el plan curricular del/de la estudiante de secundaria, para que así puedan ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos con información oportuna, veraz y libre de motos y prejuicios. (PROTES, 2010, pág. 78)

La importancia de hablar de educación sexual desde la escuela como una forma de prevenir ciertas acciones como ser el acoso, la violencia, las violaciones, los embarazos no

planificados, relaciones sexuales a muy temprana edad, enfermedades de transmisión sexual y otros.

La inclusión de la educación sexual dentro el currículo educativo es importante, aunque algunos padres y madres piensan lo contrario, sin embargo, contribuye a fortalecer las decisiones para el inicio de las relaciones sexuales, a identificar desde la niñez ataques de predadores sexuales que, en la mayoría de los casos de violencia sexual contra niños y niñas, se encuentran en esas familias que buscan proteger.

### ➤ **Tipos de orientación sexual**

- **Heterosexualidad:** es la atracción hacia la persona del sexo contrario.
- **Homosexualidad:** Atracción sexual hacia las personas del mismo sexo, el hombre es gay y la mujer lesbiana.
- **Bisexualidad:** Atracción sexual hacia personas del mismo sexo y del sexo contrario, aunque no necesariamente con la misma frecuencia o intensidad.
- **Asexualidad:** Dentro de la conducta asexual, la persona no manifiesta atracción sexual de cualquier sexo o identidad de género.
- **Pansexualidad:** es la atracción por otras personas independientemente de su sexo y su género. (PROTES, 2010, pág. 79)

### **5.2.8. FORMACION DOCENTE**

Desde un primero momento del Código de Educación de 1955, la Reforma Educativa de 1994 y la Ley “Avelino Siñani- Elizardo Perez”, a partir de estos aspectos se vio la necesidad de la formación docente con la finalidad de mejorar el sistema educativo.

Para alcanzar el perfil del maestro/a que requiere la ley 070, se necesita una transformación profunda de la formación del maestro/a, para éste propósito se está creando nuevas políticas y estrategias metodológicas con la finalidad de transformar la educación. “Desde el actual estado Plurinacional y desde las perspectivas de la Ley N° 70 de la Educación “Avelino

Siñani-Elizardo Pérez”, se parte de la idea de que la formación del futuro maestro/a tiene como marco fundamental un proyecto de sociedad distinta.” (I.I.P.P, 2012, pág. 35)

El currículo de formación de los maestros/as se caracteriza principalmente por ser holístico, integral, dialógico, sistémico y dinámico y está organizado a partir de ejes articuladores de contenidos, saberes y conocimiento de los campos y áreas con la realidad social, cultural, política y económica y todo esto se concretiza a través de las teorías y la investigación que cada maestro/a deberá realizar dentro del contexto de enseñanza.

La estrategia de formación docente de la Ley “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” no sólo busca democratizar las oportunidades de formación a todas y todos los maestros (lo que el artículo de referencia califica como “cursos masivos”) sino que los planifica y desarrolla en función a la práctica concreta del maestro, partiendo de ella para su diseño, buscando su impacto en el aula y produciendo conocimiento educativo desde esa misma práctica docente. En ese marco se han desarrollado las sistematizaciones de experiencias de los docentes como modalidad de grado (muy distintas a las tesis teorizantes) del Profocom, en ese sentido se ha consolidado una estrategia de formación que comprende sesiones presenciales con orientaciones para la práctica, implementación en la práctica de aula y socialización de esa práctica, en gran parte de las acciones formativas para docentes. (Justiniano, 2018)

## 6. REFERENTES METODOLOGICOS

La metodología presentada para la elaboración académica laboral, se divide en las siguientes etapas, donde se explicará las estrategias de intervención pedagógica.

- **Primera etapa:** En la primera etapa se organizó un de equipo de seguimiento, donde se tuvo capacitaciones de inducción a cargo de la coordinadora, sobre las temáticas a desarrollar, de esa manera conocer el contexto laboral.
- **Segunda Fase:** Para esta segunda etapa, se organizó reuniones de coordinación para la elaboración de instrumentos y así aportar conocimientos académicos para la preparación de lo mencionado, con la finalidad de implementar el diplomado.
- **Tercera Etapa:** En esta tercera etapa, fue la aplicación e implementación del diplomado a los maestros/as diplomantes, realizando el seguimiento a través de los diarios de campo.
- **Cuarta Etapa:** En la cuarta etapa, fue la capacitación de los diplomantes a los maestros/as pares, dentro de las Unidades Educativas, el aporte profesional que se realizo es la planificación de capacitaciones junto a los maestros/as para la aplicación del mismo, como también se evaluó a través de meta cogniciones al finalizar el curso.
- **Quinta Etapa:** En esta quinta etapa, fue la aplicación de los módulos aprendidos a través de proyectos de aula a los estudiantes, dando apoyo pedagógico para la elaboración de dichos proyectos, como también la evaluación a través de meta cogniciones.
- **Sexta Etapa:** En esta sexta etapa y ultima, se planifico y organizo planificaciones de movilización de los estudiantes, con la finalidad de demostrar a la comunidad educativa todos lo aprendido y una sistematización de todo el proceso

#### Instrumentos de intervención:

- **Actas de reuniones:** Las actas de reuniones es un instrumento donde se acuerda todas las actividades a ser desarrollar durante el proceso de implementación, contando con un orden del día, el desarrollo, los acuerdos y firmas de conformidad. (ver Anexo 1)
- **Listas de asistencias:** Las listas de asistencias se aplican a los maestros diplomantes, a los maestros/as pares y a estudiantes. (ver Anexo 2)
- **Fichas de observación:** La ficha de observación, fueron aplicados durante los procesos de capacitación a los diplomantes, como también en las réplicas a los maestros/as pares. (ver Anexo 3)
- **Planificación:** Dentro de la planificación se elaboró Proyectos de Aula, con el objetivo de aplicar los módulos aprendidos durante las capacitaciones. (ver Anexo 4)
- **Meta cogniciones:** Se aplicó a todos los maestros/ participantes del diplomado, como una forma de evaluación, bajo las siguientes preguntas: ¿Qué he aprendido?, ¿Cómo he aprendido? Y ¿Para qué he aprendido? (ver Anexo 5)
- **Base de datos:** La elaboración de una base de datos de manera cuantitativa y cualitativa, donde refleja los títulos, los temas aplicados y loas fechas de aplicación de los Proyectos de aula, también se obtiene los datos de manera cuantitativa los alcances de maestros/as, estudiantes y padres de familia. (ver Anexo 6)

## 7. DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO/ EXPERIENCIA ACADEMICO LABORAL

Dentro del Programa del Diplomado “Formación en valores y actitudes ciudadanas” la funciones que se desarrollaron fueron de, Técnico de seguimiento, los cuales serán descritos a continuación:

### CAPITULO 1:

#### Contexto laboral y descripción de la actividad laboral

##### CONTEXTO:

##### *Institucional*

El Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de La Paz (GAMLP), la Dirección de Educación, la Unidad de Gestión Educativa y Servicios Pedagógicos (UGESP), implemento el proyecto de Transformación de la Educación Secundaria (PROTES), con el respaldo financiero del Banco Mundial, Asociación para la ayuda al tercer mundo INTERVIDA – BOLIVIA, en convenio con la Universidad Católica de Bolivia, El Defensor del Pueblo, comunidad sexual y el apoyo de las diferentes direcciones pertenecientes a la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz; se realizó el diplomado “FORMACIÓN EN VALORES Y ACTITUDES CIUDADANAS” dirigido a los directores y profesores del nivel secundario con la finalidad mejorar la calidad educativa en las Unidades Educativas del Municipio de La Paz.

El GAMLP, implemento el diplomado en valores y actitudes ciudadanas como herramienta operativa y estratégica según la Ley N° 070 “Avelino Siñani y Elizardo Perez”, dando a los docentes nuevas estrategias pedagógicas e innovadoras con las temáticas de: Educación en Valores y Derechos Humanos, Alfabetización Emocional en la Cultura del Buen Trato, Educación Ciudadana, Educación para la Seguridad Ciudadana, Educación para la Convivencia Intercultural, Educación para la Equidad de Géneros, Educación para la sexualidad y Gestión Curricular.

**Educativo/ pedagógico:**

En la ciudad de La Paz se vio una gran pérdida de valores y de respeto hacia las personas, por tal motivo la Alcaldía a través de sus Unidad de Educación, tomaron dichas problemáticas con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad educativa, elaborando proyectos educativos dirigidos a los maestros/as de las Unidades Educativas.

**Actores:**

El diplomado fue desarrollado en 4 versiones desde el 2010 hasta el 2013, abarcando casi a un 100% de las unidades educativas fiscales y de convenio del municipio de La Paz, los datos que se tomó en cuenta son exclusivamente del 2013.

- **Los Maestros/as;** fueron los actores de este proceso pertenecientes a las diferentes Unidades Educativas fiscales y de convenio de nuestro municipio de la ciudad de La Paz.

**CUADRO 2**

N°	UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	MACRO DISTRITO	DIPLOMANTES		TOTAL	PARES		TOTAL
				Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
1	Rene Barrientos Ortuño "B"	T	Centro	1	2	3	2	2	4
2	República Federal del "Brasil"	M	Centro	-	2	2	1	3	4
3	Rafael Pabón	M	Centro	2	-	2	2	2	4
4	Liceo La Paz "B"	T	Centro	1	1	2	1	2	2
5	Juan Herschel "A"	M	sur	2	1	3	3	3	6
6	Juan Pablo II	M	Sur	2	4	6	2	6	8
7	Julio Cesar Patiño "B"	M	Sur	1	-	1	7	3	10
8	Santa Rosa la Florida "B"	T	Sur	3	-	3	2	-	2
9	Rvdo. Padre Walter Strub	M	Sur	1	1	2	-	6	6
10	Pedregal	M	Sur	1		1	1	-	1
<b>TOTAL:</b>				<b>14</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>48</b>

- Datos obtenidos de las memorias del diplomado (archivos PROTES)

- **Los estudiantes;** del nivel secundario fueron los actores principales de la implementación del diplomado, fueron los siguientes:

**CUADRO 3**

UNIDAD EDUCATIVA	Estudiantes		
	Masculino	Femenino	Total
Rene Barrientos Ortuño “B”	234	201	435
República Federal del “Brasil”	331	300	631
Rafael Pabón	266	128	394
Liceo La Paz “B”	10	332	342
Juan Herschel “A”	125	105	225
Juan Pablo II	394	328	722
Julio Cesar Patiño “B”	354	329	683
Santa Rosa la Florida “B”	66	96	162
Rvdo. Padre Walter Strub	127	134	261
Pedregal	27	41	68
<b>TOTALES</b>	<b>1934</b>	<b>1994</b>	<b>3923</b>

- Datos obtenidos de las memorias del diplomado (archivos PROTES)

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LABORALES

Funciones como técnica de seguimiento, donde se realizaron las siguientes actividades para cumplir el proceso de implantación:

**Reuniones técnicas de coordinación:** Las reuniones de coordinación se realizaron al inicio de la implementación del diplomado, donde se dieron capacitaciones de inducción a las temáticas de Educación en Valores y Derechos Humanos, Alfabetización Emocional en la Cultura del Buen Trato, Educación Ciudadana, Educación para la Seguridad Ciudadana, Educación para la Convivencia Intercultural, Educación para la Equidad de Géneros, Educación para la sexualidad y Gestión Curricular.

Para cumplir con los procesos de implementación se realizó reuniones para la elaboración de instrumentos de seguimientos, cronogramas y actividades con el objetivo de homogenizar los resultados.

También las reuniones se realizaron cada mes para informar los avances, las dificultades que se tenían en cuanto a la implementación de las capacitaciones como de las aplicaciones de los proyectos de aula con los estudiantes se elaboró y coordino instrumentos de seguimiento.

### **Procesos de implementación del diplomado**

La verificación fue in situ, durante el transcurso de los talleres del diplomado, se apoyó en la organización y seguimiento a los contenidos planteados por los facilitadores, utilizando la ficha de seguimiento y las listas de asistencia de los diplomantes.

El diplomado: formación en valores y actitudes ciudadanas tiene una duración de 4 meses, contando con un total de 600 horas académicas, de los cuales 200 horas serán presenciales y 400 horas no presenciales, de forma que la modalidad del diplomado es semi presencial. Donde se desarrolló los siguientes módulos:

- ❖ **Modulo I** *Educación en Valores y Derechos Humanos*
- ❖ **Módulo II** *Alfabetización Emocional en la Cultura del Buen Trato*
- ❖ **Módulo II** *Educación Ciudadana*
- ❖ **Módulo IV** *Educación para la Seguridad Ciudadana*
- ❖ **Modulo V** *Educación para la Convivencia Intercultural*
- ❖ **Modulo VI** *Educación para la Equidad de Géneros*
- ❖ **Módulo VII** *Educación para la sexualidad*

### **Apoyo pedagógico en los procesos de capacitación a los maestros/as pares**

Dentro de las Unidades Educativas se realiza la verificación de seguimiento al proceso educativo de capacitación a los maestros/as, se realizó las evaluaciones de meta cogniciones a los maestros pares y como también se dio apoyo pedagógico con la elaboración de los proyectos de aula y la planificación para su aplicación.

La revisión de los proyectos aula estaba a cargo de los técnicos de seguimiento, donde en base a los conocimientos aprendidos se dio una nota para su aprobación del diplomado.

### **Elaboración de una base de datos**

Para realizar una sistematización de los datos cuantitativos como cualitativos se elaboró una base de datos donde se describe todos los procesos de los talleres del diplomado y los procesos de capacitación a los maestros/as pares, como también se hace el registro de manera cuantitativa de los estudiantes participantes.

### **Apoyo logístico y técnico**

Se apoyó pedagógicamente en la planificación sobre las temáticas a tratar durante las movilizaciones y los encuentros estudiantiles, realizando reuniones de coordinación junto a los directores y juntas escolares. Para el cumplimiento de esta actividad se utilizaron listas de asistencia de los estudiantes y fichas de observación.

## **CAPITULO 2:**

### **Determinación y análisis del problema**

A través de diagnósticos realizados por las Unidades de Gestión del GAMLP, de detecto las diferentes problemáticas dentro de las Unidades Educativas de Municipio, que a continuación se menciona:

#### **Problemática 1:** “Educación en Valores y Derechos Humanos”

- Los estudiantes no conocen sus derechos y obligaciones.
- La pérdida de valores en la sociedad, lo cual conlleva a una vulneración de los derechos.
- La falta de respeto en los/as estudiantes y violaciones a los derechos de sus compañeros/as y profesores/as provocando conflictos en la familia y el colegio.
- Destrozo a infraestructura y mobiliario de las Unidad Educativas.

#### **Problemática 2:** “Alfabetización Emocional en la Cultura del Buen Trato”

- La falta de empatía con sus compañeros/as.

- La poca participación en actividades desarrolladas en las Unidades Educativas.
- Problemas de Bullying, eso nos hace pensar que hay una falta valores y de respeto hacia el otro.

**Problemática 3:** “Educación Ciudadana”

- “La Paz limpia y sana” el problema de la basura y el riesgo de los mega deslizamientos.
- “La Paz sin ruido” la contaminación acústica.
- “La Paz en orden” que las personas puedan caminar respetando las señales de tránsito.

**Problemática 4:** “Educación para la Seguridad Ciudadana”

- El problema de las pandillas en las diferentes zonas de la ciudad de La Paz.
- Los estudiantes no conocen la problemática y sus consecuencias del consumo del alcohol y drogas.

**Problemática 5:** “Educación para la Convivencia Intercultural”

- El desconocimiento o la negación de las prácticas culturales.
- Discriminación en las Unidades Educativas por raza, sexo, cultura.
- La falta de identidad de los estudiantes lo cual lleva a la falta de respeto y tolerancia con las demás culturas.

**Problemática 6:** “Educación para la Equidad de Géneros”

- La falta de conocimiento de los diferentes géneros.
- La discriminación entre los estudiantes, lleva a poner apodos y a causar violencia en las Unidades educativas.
- El mal manejo de los medios de comunicación y la información falsa que hay en las redes sociales.

**Problemática 7:** “Educación para la sexualidad”

- Embarazos no planificados en los estudiantes de las unidades educativas.
- La falta de conocimiento de la sexualidad.
- La problemática de ser padres a muy temprana edad.

Ante la necesidad de dar una solución a las problemáticas, surgió el interés de capacitar a los maestros/as de las Unidades Educativas municipales, como un punto de partida para transformar la educación y de esa manera poder llegar a los estudiantes con el objeto de mejorar la calidad educativa.

Es importante mencionar que la práctica laboral para un egresado en Ciencias de la Educación fue importante, ya que pudo aplicar todos los conocimientos académicos aprendidos en la Universidad de manera práctica.

Se trabajó en base al diagnóstico realizado, ya que los módulos se desarrollaron según a las necesidades planteadas en el diagnóstico.

Se puede decir que:

La pérdida de valores dentro de las Unidades Educativas es una problemática principal dentro del sistema educativa ya que, si no hay respeto, lealtad, la reciprocidad, libertad, justicia, la verdad y otros valores, no habrá una convivencia en armonía entre maestros/as, estudiantes, padres de familia y la comunidad en sí.

### **CAPITULO 3:**

#### **Propuesta de solución a la problemática.**

La formación continua de los maestros/as es importante dentro del sistema educativo, ya que a través de ellos se pudo llegar a los estudiantes, mediante los proyectos socio-comunitarios, proyectos de aula, estrategias educativas y trabajar con innovaciones educativas.

La ley N°070 dentro de sus atribuciones, menciona la formación de los maestros/as según a las necesidades, demandas sociales y políticas públicas, por tal motivo el diplomado: formación en valores y actitudes ciudadanas surgió como una respuesta a las necesidades de la educación y la sociedad.

A través de las reuniones de capacitación y de coordinación se pudo proponer herramientas de seguimiento a todo el proceso de implementación en las unidades Educativas Municipales y de convenio.

Los instrumentos de seguimiento como las listas de asistencias, fichas de observación y las planificaciones como ser los proyectos de aula, ayudaron a obtener resultados cualitativos como cuantitativos del mismo.

La meta cognición, fue un instrumento importante para obtener resultados cuantitativos para la evaluación de los módulos de los maestros/as diplomantes y pares.

Todos los instrumentos usados durante el proceso de implementación, ayudó a dar una propuesta de seguimiento, con la finalidad de mitigar algunas dificultades que se tuvo durante el diplomado.

La planificación didáctica:

1. EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS HUMANOS
2. ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO
3. EDUCACIÓN CIUDADANA
4. EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
5. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL
6. EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS
7. EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
NOMBRE DEL CURSO:		EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS HUMANOS				
COMPETENCIA:		Asume un enfoque vivencial como agente promotor de valores y Derechos Humanos en el contexto escolar, para promover su ejercicio pleno y prevenir su vulneración.	PROPÓSITO PEDAGOGICO		Que los participantes se identifiquen con los valores y socialicen en plenaria la importancia de los valores en su práctica pedagógica y su vida diaria.	
UNIDAD TEMÁTICA:1		INTRODUCCIÓN				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	PRESENTACIÓN DEL FACILITADOR	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escribe un mensaje de bienvenida haciendo énfasis en el tema a desarrollar.</li> <li>➤ Da la bienvenida a los docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona sobre el mensaje de bienvenida.</li> <li>➤ Da a conocer las expectativas que tiene del curso/taller.</li> </ul>		2 días 20 minutos
2.	¿QUÉ SON LOS VALORES?	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica lo que son los valores.</li> <li>➤ A partir de las ideas centrales emitidas por los docentes pares realiza una conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma apuntes de las ideas centrales.</li> <li>➤ Da a conocer sus propias ideas.</li> </ul>	Dossier “Valores y Derechos Humanos”	60 minutos

3.	LA RELACIÓN ENTRE VALORES Y DERECHOS HUMANOS	Intercambio de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A partir de ejemplos concretos realiza preguntas problematizadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Responde las preguntas planteadas, a través de ejemplos, experiencias la relación que existe entre los valores y DD.HH.</li> </ul>	Dossier “Valores y Derechos Humanos”	40 minutos
4.	DIFERENCIA ENTRE PRINCIPIOS Y VALORES	Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entrega tarjetas al azar en el que se encuentran escritos “Principios” y “Valores”.</li> <li>➤ Pide que las tarjetas las coloque en una de las 2 columnas</li> <li>➤ Pregunta sobre la diferencia entre un principio y un valor.</li> <li>➤ Retroalimenta la participación a través de ejemplos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lee las tarjetas y selecciona cuales son principios y valores.</li> <li>➤ Coloca las tarjetas en la columna que corresponde.</li> <li>➤ Da a conocer la diferencia entre un principio y un valor a través de ejemplos concretos que se suscitan en el ambiente escolar.</li> </ul>	Papelógrafo Marcadores Tarjetas Masking	60 minutos
5.	EL ROL DE LA ESCUELA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD PROMOTORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Estudio de caso  Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicita que conformen grupos.</li> <li>➤ Explica las actividades que se plantea en el Formulario de Situaciones de Aprendizaje.</li> <li>➤ Orienta y asesora al trabajo de los grupos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conformar dos grupos.</li> <li>➤ Realiza una lectura de las consignas y responde a las preguntas que se plantea.</li> <li>➤ En plenaria socializa el trabajo realizado en grupo.</li> </ul>	Fotocopias Dossier “Valores y Derechos Humanos”	60 minutos

**PLANIFICACION DIDÁCTICA**

<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS HUMANOS</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Asume un enfoque vivencial como agente promotor de valores y Derechos Humanos en el contexto escolar, para promover su ejercicio pleno y prevenir su vulneración.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes expliquen los principios que fundamentan los Derechos Humanos, reconociendo su importancia en la formación de niños/as, adolescentes y jóvenes.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 2</b>		<b>PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN LOS DERECHOS HUMANOS Y SU IMPORTANCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	<p><b>PRINCIPIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dignidad, igualdad y no-discriminación como principios de los derechos humanos (Interculturalidad)</li> <li>- Respeto por el otro (alteridad)</li> </ul>	<p>Lluvia de ideas</p> <p>Diálogo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza preguntas sobre los principios que fundamentan los Derechos Humanos</li> <li>➤ A partir de las respuestas crea un ambiente participativo de análisis y reflexión</li> <li>➤ Platea preguntas problematizadoras, <i>¿El principio de la no discriminación porque se complementa con el principio de igualdad?</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Responde a las preguntas dando a conocer los principios de dignidad, igualdad, no discriminación, etc.</li> <li>➤ Analiza cada una de los principios.</li> <li>➤ Expone casos en las que los principios son vulnerados.</li> </ul>		60 minutos

2.	<p>IMPORTANCIA DE UNA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA FORMACIÓN DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.</p>	<p>Diálogo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socializa en plenaria la importancia de una educación en valores.</li> <li>➤ Propone el análisis actual de la educación en la Ciudad de La Paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza una comparación de una educación con y sin valores.</li> <li>➤ Identifica los valores que no se practican, a través de problemáticas que se presentan en el ámbito escolar.</li> </ul>		<p>60 minutos</p>
----	---	----------------	---	---	--	-------------------

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS HUMANOS</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Asume un enfoque vivencial como agente promotor de valores y Derechos Humanos en el contexto escolar, para promover su ejercicio pleno y prevenir su vulneración.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>	Que los participantes identifiquen formas de vulneración a los Derechos Humanos, reflexionando sobre hechos y momentos históricos sucedidos en Bolivia.		
<b>UNIDAD TEMATICA: 3</b>		<b>VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	<p>¿QUIÉNES VULNERAN LOS DERECHOS HUMANOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situaciones que vulneran los Derechos Humanos.</li> <li>- Derecho internacional de los</li> <li>- Derechos Humanos</li> </ul>	<p>Análisis Retrospectivo</p> <p>Diálogo reflexivo</p>	<p>➤ Inicia el diálogo reflexivo a través del Análisis y reflexión de hechos, sucesos históricos, revistas, artículos de periódico, etc.</p> <p>En los casos que analiza sigue los siguientes pasos:</p> <p>➤ Da a conocer los derechos que se han vulnerado</p> <p>➤ Especifica a quienes se les ha vulnerado los derechos.</p>	<p>➤ Realiza una lectura breve de los artículos de periódicos que hacen referencia a la vulneración de derechos humanos.</p> <p>➤ Comparte sus experiencias y/o vivencias.</p> <p>➤ En los casos que se analizan identifica los derechos que se</p>	Testimonios de vida	120 minutos

	<p>- Obligaciones del Estado en materia de Derechos Humanos</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica quienes vulneran los derechos.</li> <li>➤ Identifica el momento en el que se ha vulnerado los derechos.</li> <li>➤ Identifica el contexto político.(tipo de estado)</li> <li>➤ Interpreta lo que dice la ley con respecto a la vulneración de los Derechos Humanos.</li> <li>➤ Socializa las consecuencias que trae cuando se vulneran los derechos.</li> </ul>	<p>han vulnerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Da a conocer a quiénes, cuando y en qué momento se han vulnerado los derechos.</li> <li>➤ Retroalimenta la interpretación de la ley con respecto a la vulneración de los Derechos Humanos.</li> <li>➤ Participa dando a conocer algunos ejemplos de las consecuencias q trae cuando se vulneran los Derechos Humanos.</li> </ul>	<p>Reportes de periódicos Dossier “Valores y Derechos Humanos”</p>	
--	---	--	---	---	--	--

<b>PLANIFICACION DIDÁCTICA</b>						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS HUMANOS</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Asume un enfoque vivencial como agente promotor de valores y Derechos Humanos en el contexto escolar, para promover su ejercicio pleno y prevenir su vulneración.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes analicen y comparen los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código Niño, Niña y Adolescente vigente en Bolivia, aplicándolos en el ámbito escolar.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 4</b>		<b>DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Categorías de Derechos en la Convención sobre los Derechos del Niño Categorías de Derechos en el Código del Niño, Niña y Adolescente.	Estudios de caso. Interpretación y Análisis de la normativa vigente	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicita que socialicen en plenaria la aplicación de los artículos de la Convención y el Código en el caso presentado.</li> <li>➤ Retroalimenta la participación de los docentes pares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En plenaria da a conocer los artículos que utilizó para resolver el problema principal.</li> <li>➤ Teatralización de alguna tipo vulneración de los DDHH.</li> </ul>	Fotocopias Artículos de PRENSA	120 minutos

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN EN VALORES Y DERECHOS HUMANOS</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Asume un enfoque vivencial como agente promotor de valores y Derechos Humanos en el contexto escolar, para promover su ejercicio pleno y prevenir su vulneración.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes desarrollen situaciones didácticas a través de las cuales los estudiantes tomen conciencia sobre la importancia de los valores en su desarrollo personal y social y practiquen los Derechos Humanos en su vida cotidiana.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 5</b>		<b>LA PRÁCTICA DE LOS VALORES Y DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS A LA PRÁCTICA DE VALORES Y DERECHOS HUMANOS	Planteamiento y resolución de situaciones problemáticas  Trabajo en plenaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicita la socialización de las actividades planteadas.</li> <li>➤ Promueve el análisis y valoración de las causas que generan las dos problemáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de respeto en los/as estudiantes y violación a los derechos de sus compañeros/as y</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socializa en grupo el trabajo realizado.</li> <li>➤ En grupo intercambia ideas sobre la ocurrencia de estas dos problemáticas en la unidad educativa.</li> <li>➤ En la matriz de doble entrada marca con una X las causas que generan las problemáticas planteadas.</li> <li>➤ Valora las causas e identifica otras problemáticas.</li> </ul>	Cartillas. Papelógrafo	30 minutos

			<p>profesores/as provocando conflictos en la familia y en el colegio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrozos del mobiliario, vidrios, baños, fachadas, puertas, sistema eléctrico y otros en las unidades educativas</li> </ul> <p>➤ Reflexiona sobre cómo podemos abordar esta problemática en el aula.</p>	<p>➤ Analizan las causas y presentan otras problemáticas.</p> <p>➤ Plantea estrategias, soluciones a las problemáticas presentadas.</p>		
2.	<p>PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE AULA EN TEMAS DE VALORES Y DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Trabajo Grupal</p>	<p>➤ En base al proyecto de aula (Anexo 1), mejora y/o planifica otros proyectos de aula.</p> <p>➤ Apoya y orienta en la selección de una problemática para la elaboración de un proyecto de aula.</p> <p>➤ Guía la planificación de los proyectos de aula.</p>	<p>➤ Sobre la base del proyecto de aula (Anexo 1) plantea y/o mejora las actividades.</p> <p>➤ Plantea problemáticas a partir de la opinión de los estudiantes. (proyectos sugeridos)</p> <p>➤ Identifica una situación problematizadora y analiza la pertinencia del tema.</p> <p>➤ Define el tema del proyecto.</p> <p>➤ Elabora el documento del proyecto</p>	<p>Modelos de proyecto de aula “Modulo de Gestión</p>	<p>90 minutos</p>

			<p>➤ Brinda orientaciones didácticas en el diseño de los proyectos de aula.</p>	<p>definiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>propósito</b> del proyecto: ¿qué queremos lograr?</li> <li>• Las <b>actividades</b>: ¿qué vamos hacer?</li> <li>• Los <b>recursos</b> necesarios: ¿con qué materiales?</li> <li>• Los <b>responsables</b>: ¿quiénes asumirán las responsabilidades?</li> <li>• El <b>lugar</b>: ¿dónde se realizará la actividad?</li> </ul> <p>➤ Prepara el proyecto de aula de acuerdo al formato solicitado.</p>	Curricular”	
--	--	--	---	---	-------------	--

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla practicas comunitarias q fortalezcan la dignidad humana-ciudadana mediante la interrelación empática en el marco del buen trato para una cultura de paz.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes fortalezcan los conceptos de buen trato, cultura de paz, necesidades humanas y fundamentales, actitudes y valores para el reconocimiento equitativo, habilidades y destrezas de relacionamiento interpersonal.	
<b>UNIDAD TEMÁTICA: 1</b>		<b>TRATARNOS BIEN PARA VIVIR BIEN, HACIA UNA CULTURA DE PAZ</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	PRESENTACIÓN	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escribe un mensaje de bienvenida haciendo énfasis en el tema a desarrollar.</li> <li>➤ Da la bienvenida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona sobre el mensaje de bienvenida.</li> <li>➤ Da a conocer las expectativas que tiene del curso/taller.</li> </ul>		2 días 30 minutos
2.	BOLIVIA, UN ESTADO PLURINACIONAL DE PAZ	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica en base a que artículos el estado promueve una cultura de paz.</li> <li>➤ A partir de las ideas centrales emitidas por los docentes pares realiza una conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma apuntes de las ideas centrales.</li> <li>➤ Da a conocer sus propias ideas.</li> </ul>	texto “Alfabetización Emocional en la Cultura del Buen	90 minutos

			➤ Realizar un dialogo reflexivo.		Trato''	
3.	VIVIR BIEN SATISFACIEN- DO LAS NECESIDADES FUNDAMENTA LES HUMANAS	Intercambio de ideas	➤ A partir de ejemplos concretos realiza preguntas problematizadoras acerca de la relación que existe entre satisfacción y necesidad humana.	➤ Responde las preguntas planteadas, a través de ejemplos, experiencias la relación que existe entre alfabetización Emocional y la cultura del buen trato	Papelografo	90 minutos
4.	EL SENTIDO DE LO HUMANO	Lluvia de ideas	➤ Entrega tarjetas al azar en el que se encuentran escritos algunos conceptos sobre el sentido humano. ➤ Pide que las tarjetas las coloquen en el papelografo. ➤ Realizar algunas preguntas	➤ Lee las tarjetas. ➤ Coloca las tarjetas en la columna que corresponde. ➤ Da a conocer la diferencia entre un principio y un valor a través de ejemplos concretos que se suscitan en el ambiente escolar.	Papelógrafo  Marcadores  Tarjetas	30 minutos

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla practicas comunitarias q fortalezcan la dignidad humana-ciudadana mediante la interrelación empática en el marco del buen trato para una cultura de paz.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>	Que los participantes se sientan motivados para tener una actitud empatices hacia sí mismo y hacia los otros		
<b>UNIDAD TEMATICA: 2</b>		<b>TRATARNOS BIEN PARA VIVIR BIEN, HACIA UNA CULTURA DE PAZ</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	BOLIVIA, UN ESTADO PLURINACIONAL DE PAZ	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica en base a que artículos el estado promueve una cultura de paz.</li> <li>➤ A partir de las ideas centrales emitidas por los docentes pares realiza una conclusión.</li> <li>➤ Realizar un dialogo reflexivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma apuntes de las ideas centrales.</li> <li>➤ Da a conocer sus propias ideas.</li> </ul>	texto “Alfabetización Emocional en la Cultura del Buen Trato”	40 minutos
2.	VIVIR BIEN SATISFACIENDO LAS NECESIDADES FUNDAMENTALES HUMANAS	Intercambio de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A partir de ejemplos concretos realiza preguntas problematizadoras acerca de la relación que existe entre satisfacción y necesidad humana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Responde las preguntas planteadas, a través de ejemplos, experiencias la relación que existe entre alfabetización Emocional y la cultura del buen trato</li> </ul>	Papelografo	40 minutos

3.	EL SENTIDO DE LO HUMANO	Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entrega tarjetas al azar en el que se encuentran escritos algunos conceptos sobre el sentido humano</li> <li>➤ Pide que las tarjetas las coloquen en el papelógrafo.</li> <li>➤ Realizar algunas preguntas.</li> <li>➤ Reflexionar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lee las tarjetas.</li> <li>➤ Coloca las tarjetas en la columna que corresponde.</li> <li>➤ Da a conocer la diferencia entre un principio y un valor a través de ejemplos concretos que se suscitan en el ambiente escolar.</li> </ul>	<p>Papelógrafo</p> <p>Marcadores</p> <p>Tarjetas</p> <p>Masking</p>	40 minutos
----	----------------------------	--------------------	---	--	---	------------

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla practicas comunitarias q fortalezcan la dignidad humana-ciudadana mediante la interrelación empática en el marco del buen trato para una cultura de paz.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes promuevan acciones y comportamientos que impulsen el ejercicio de su ciudadanía construyendo entornos ecológicos de empatía.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 3</b>		<b>VALORES Y PRINCIPIOS EN COMUNIDAD</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	<p>PRINCIPIOS.</p> <p>- La armonía y el equilibrio con nuestra Madre Tierra y el cosmos</p>	<p>Lluvia de ideas</p> <p>Diálogo</p>	<p>➤ Realiza preguntas sobre los principios que fundamentan una convivencia de cultura de paz</p> <p>➤ Reflexiona los conceptos ya pasados sobre valores.</p> <p>➤ Platea preguntas problematizadoras.</p>	<p>➤ Responde a las preguntas dando a conocer los principios de dignidad, igualdad, no discriminación, etc.</p> <p>➤ Analiza cada una de los principios.</p> <p>➤ Expone casos en las que los principios son vulnerados.</p>	<p>Papelógrafos.</p> <p>Data Show.</p>	60 minutos.
2.	<p>LA COMUNIDAD EN</p>	<p>Diálogo</p>	<p>➤ Socializa aspectos de convivencia en una cultura</p>	<p>➤ Realiza una comparación de algunas comunidades y</p>	<p>Papelógrafos.</p> <p>Marcadores</p>	60 minutos

	UN AMBIENTE DE CULTURA DE PAZ.		de paz. ➤ Propone el análisis actual de la educación en la Ciudad de La Paz.	su convivencia. ➤ Identifica los valores que no se practican, a través de problemáticas de las comunidades		
--	--------------------------------	--	---	---	--	--

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla practicas comunitarias q fortalezcan la dignidad humana-ciudadana mediante la interrelación empática en el marco del buen trato para una cultura de paz.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes puedan convivir más allá de los roles que puedan limitar la plena participación de las personas en la comunidad educativa.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 4</b>		<b>EL BUEN TRATO EN LA CULTURA DE PAZ</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	El buen trato más allá de la cortesía. Actitudes básicas para el relacionamiento. Habilidades y Destrezas para el relacionamiento. Hacia una cultura de paz.	Análisis Retrospectivo Diálogo reflexivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inicia el diálogo reflexivo a través del Análisis y reflexión.</li> <li>➤ Conceptualiza lo que es cultura del buen trato.</li> <li>➤ Menciona características negativas y positivas.</li> <li>➤ Conceptualiza qué es cultura de paz.</li> <li>➤ Evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comparte sus experiencias y/o vivencias.</li> <li>➤ Da a conocer lo negativo y positivo del buen trato.</li> <li>➤ Participa dando a conocer algunos ejemplos de las consecuencias de no convivir en una cultura de paz.</li> <li>➤ Elabora meta cogniciones.</li> </ul>	Testimonios de vida	120 min

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla practicas comunitarias q fortalezcan la dignidad humana-ciudadana mediante la interrelación empática en el marco del buen trato para una cultura de paz.		<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>	Que los participantes reconozcan el camino empático con la finalidad de crecer humanamente cada día junto a otros y otras en la familia como en las sociedad.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 5</b>		<b>DEL ALFABETISMO EMCOIONAL A LA INTELIGENCIA DEL CORAZÓN</b>				
1.	El camino empático. Etapa anestésica. Etapa difusa. Etapa emocional caótica. Etapa identificación. Etapa causalidad. Etapa interactiva.	Lluvia de ideas. Explicativa. Dialogo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza un cuadro donde se divide: sensaciones, emociones, sentimientos, humores, temperamentos.</li> <li>➤ Retroalimentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En plenaria se socializa los cuadros elaborados en grupo.</li> <li>➤ De acuerdo a sus conocimientos y experiencias previas retroalimenta los conceptos.</li> <li>➤ Teatraliza las etapas explicadas.</li> </ul>	Papelografos. marcadore s	120 minutos

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL EN LA CULTURA DEL BUEN TRATO</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla practicas comunitarias q fortalezcan la dignidad humana-ciudadana mediante la interrelación empática en el marco del buen trato para una cultura de paz.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes puedan realizar un encuentro y un dialogo empático con sus estudiantes, con la finalidad de tener una convivencia de cultura de buen trato y de paz.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 6</b>		<b>EL ENCUENTRO EMPATICO</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	<p>Realizar un encuentro empático</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observar.</li> <li>▪ Identificar el sentimiento.</li> <li>▪ Reconocer la necesidad.</li> <li>▪ Pedir lo que necesito.</li> <li>▪ Escucharme y expresarme</li> </ul>	Trabajo en plenaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crea un ambiente de encuentros empáticos.</li> <li>➤ Reflexiona con los participantes sobre la temática a tratar.</li> <li>➤ Identifica las necesidades y las dificultades del encuentro empático.</li> <li>➤ Realiza el ejercicio del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza grupos para que practiquen el encuentro empatic.</li> <li>➤ Socializa las dificultades que tuvieron.</li> <li>➤ Debate en plenaria, los resultados de la temática aprendid</li> <li>➤ a.</li> </ul>	Papelografos · Marcador es.	120 minutos.

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN CIUDADANA</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Reconoce y fortalece las prácticas y los valores fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía, para alcanzar una mejor convivencia ciudadana.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>	Que los participantes generen una nueva relación de convivencia entre los/as habitantes de La Paz y desde ellos/as hacia la ciudad.		
<b>UNIDAD TEMÁTICA: 1</b>		<b>CUALIDADES FUNDAMENTALES PARA SER UN/A BUEN/A CIUDADANO/A</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	¿Qué autoestima?	Diálogo Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación</li> <li>➤ Explica concepto de auto estima.</li> <li>➤ A partir de las ideas centrales emitidas por los docentes pares realiza una conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma apuntes de las ideas centrales.</li> <li>➤ Da a conocer sus propias ideas.</li> </ul>	Cartillas del diplomado	2 días 120 minutos
2.	Autoestima como resultado de nuestra identidad.	Intercambio de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A partir de ejemplos concretos realiza preguntas problematizadoras acerca de del auto estima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Responde las preguntas planteadas, a través de ejemplos, experiencias.</li> </ul>		40 minutos
3.	Importancia de la autoestima en el	Lluvia de ideas diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza grupos para teatralizar “Mirando hacia adentro”</li> <li>➤ Se pide que completen frases que describe distintos ámbitos de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona sobre la identidad y autoestima de las personas.</li> <li>➤ Comprende la relación</li> </ul>	Papelógrafo  Marcadores	80 minutos

<p>desarrollo personal y social.</p> <p>Dimensiones de la autoestima y su incidencia en el “ser ciudadano o ciudadana”</p> <p>Dimensión física.</p> <p>Dimensión Social.</p> <p>Dimensión afectiva – personal</p> <p>Dimensión ética.</p>	<p>Trabajo Grupal</p>	<p>identidad y autoestima de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona a través de algunas preguntas.</li> <li>➤ Se lee un texto, donde se recupera la idea central.</li> <li>➤ Retroalimenta la participación a través de ejemplos y experiencias previas.</li> <li>➤ Conceptualización del ser ciudadano/a</li> <li>➤ Explica las dimensiones del ciudadano.</li> <li>➤ Solicita que conformen dos grupos.</li> </ul>	<p>entre identidad, autoestima y ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conformar dos grupos para desarrollar las actividades propuestas.</li> <li>➤ En plenaria socializa el trabajo realizado en grupo.</li> </ul> <p>Aporta con ideas y recomendaciones a los diplomantes.</p>	<p>Lectura</p> <p>Masking</p>	
---	-----------------------	---	---	-------------------------------	--

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN CIUDADANA</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Reconoce y fortalece las prácticas y los valores fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía, para alcanzar una mejor convivencia ciudadana.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>	Que los participantes promuevan y reflexionen respecto a los derechos y deberes ciudadanos, para tener una actitud de empatía hacia la ciudad		
<b>UNIDAD TEMATICA:2</b>		<b>SER CIUDADANO/A Y EJERCER CIUDANANIA</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Ejercer ciudadanía	Lluvia de ideas  Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza preguntas sobre los principios que fundamentan de ciudadanía.</li> <li>➤ A partir de las respuestas crea un ambiente participativo de análisis y reflexión.</li> <li>➤ Platea preguntas problematizadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Responde a las preguntas dando a conocer los principios de dignidad, igualdad, no discriminación, etc.</li> <li>➤ Analiza cada una de los principios.</li> <li>➤ Expone casos en las que los principios son vulnerados.</li> </ul>	papelógrafo	2 días 60 minutos.
2.	Origen de la ciudadanía	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conceptualiza.</li> <li>➤ Analiza educación en la Ciudad de La Paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toman apuntes de la conceptualización.</li> <li>➤ Analiza el origen de la ciudadanía en Grecia y Roma.</li> </ul>	Presentación en data show	60 minutos

3	Sentido de la ciudadanía	Reflexión Dialogo	➤ Inicia el diálogo reflexivo.	➤ Realiza una lectura de las normas legales, morales y culturales.	Presentación en data show	60 minutos
4	Educación para la ciudadanía	Análisis Retrospectivo  Diálogo reflexivo	➤ Identifican los problemas de la ciudad. ➤ Análisis y reflexión de hechos, sucesos históricos, revistas, artículos de periódico, etc. ➤ Identifica quienes no ejercen la ciudadanía. ➤ Compromiso para que los maestros/as ejerzan su ciudadanía con plenitud.	➤ En grupos realizar papelgrafos para identificar las problemáticas. ➤ Comparte sus experiencias y/o vivencias. ➤ En plenaria socializar.	Testimonios de vida Papelgrafo Marcadores	60 minutos

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN CIUDADANA</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Reconoce y fortalece las prácticas y los valores fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía, para alcanzar una mejor convivencia ciudadana.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes a través de visitas a las diferentes zonas conozcan la realidad de nuestra ciudad, con el objetivo de que se reflexione y se concientice.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 3</b>		<b>CONOZCAMOS NUESTRA LINDA CIUDAD</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Visita de nuestras amigas CEBRAS	Diálogo Dinámicas de grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza actividades de reflexión sobre la educación urbana.</li> <li>➤ Visita la mama cebra y cuenta la experiencia desde el inicio del programa Cebra.</li> <li>➤ Realiza actividades dinámicas para enseñar el respeto hacia el otro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comprende la importancia de las Cebbras en nuestra ciudad.</li> </ul>		2do. Día  120 minutos

2.	Visitas a nuestras zonas	Dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Muestra la zona garita de lima, como es la congestión.</li> <li>➤ Vistan el mirador de Killi Killi.</li> <li>➤ Visita la zona sur.</li> <li>➤ Concluye el curso con un almuerzo con nuestro señor Alcalde.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona sobre la identidad de nuestra ciudadanía.</li> </ul>	Movilidad cuadernos	180 minutos
----	--------------------------	---------	--	--	---------------------	-------------

<b>PLANIFICACION DIDÁCTICA</b>						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Asume compromiso con relación a la seguridad ciudadana, comprendiendo que existe una diversidad de riesgos los cuales les lleva a la vulnerabilidad.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes identifiquen los riesgos como ser accidentes de tránsito, catástrofes naturales, la salud pública, el desempleo y otros.	
<b>UNIDAD TEMÁTICA: 1</b>		<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	¿Qué es seguridad?	Diálogo Dinámica de grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación del facilitador.</li> <li>➤ Realiza un intercambio de ideas.</li> <li>➤ Conceptualiza el significado de seguridad.</li> <li>➤ Se realiza una actividad para socializar lo que es la seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participa activamente en la conceptualización.</li> <li>➤ Participa de las dinámicas de grupo.</li> </ul>	Data show	2 dias 60 minutos
2.	Tipos de seguridad. ▪ Seguridad Humana	dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicita que realicen que tipos de seguridad conocen.</li> <li>➤ Elabora en un papelografo los niveles de la seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elabora en grupo papelografos.</li> <li>➤ Socializan en plenaria.</li> </ul>	Papelografos marcadores.	60 minutos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguridad Democrática.</li> <li>▪ Seguridad Pública.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sistematiza el dando un concepto general .</li> </ul>			
3.	¿Qué es seguridad ciudadana?	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conoce los conceptos de seguridad ciudadana.</li> <li>➤ Se muestra un video para identificar los riesgos.</li> <li>➤ Reflexiona en grupo y luego socializa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A través de teatralización demuestran los riesgos que tiene en sus zonas y en las escuelas.</li> <li>➤ Presenta a la plenaria.</li> </ul>		60 minutos
4.	<p>¿Qué es necesario para la seguridad ciudadana?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ participación ciudadana.</li> <li>▪ Prevención del delito.</li> </ul>	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conoce los conceptos y reflexiona junto a los participantes.</li> <li>➤ Reflexiona la participación de la ciudadanía ante algún riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presta atención y elabora un concepto sobre participación y prevención.</li> <li>➤ Realiza una lista de prevención</li> <li>➤ Socializa en plenaria</li> </ul>	o papelograf	60 minutos

<b>PLANIFICACION DIDÁCTICA</b>						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Asume compromiso con relación a la seguridad ciudadana, comprendiendo que existe una diversidad de riesgos los cuales les lleva a la vulnerabilidad.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes identifiquen los riesgos como ser accidentes de tránsito, catástrofes naturales, la salud pública, el desempleo y otros.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 2</b>		<b>GESTIÓN DE RIESGO</b>				
N°	ACTIVIDADES (SUB TEMAS)	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	¿Qué es el riesgo?	Dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica cuales son los riesgos.</li> <li>➤ A partir de las ideas centrales emitidas los diplomantes elabora una conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma apuntes de las ideas centrales.</li> <li>➤ Da a conocer sus propias ideas.</li> </ul>	cartilla	40 minutos
2.	¿qué factores de riesgo podemos distinguir?	Intercambio de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica los factores de riesgo.</li> <li>➤ Reflexiona los factores de riesgos en las Unidades Educativas, en los barrios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coloca tarjetas para identificar los riesgos.</li> <li>➤ En plenaria identifican y clasifican</li> </ul>	Tarjetas marcadores	60 minutos

<b>PLANIFICACION DIDÁCTICA</b>						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Asume compromiso con relación a la seguridad ciudadana, comprendiendo que existe una diversidad de riesgos los cuales les lleva a la vulnerabilidad.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>	Que los participantes identifiquen los riesgos como ser accidentes de tránsitos, catástrofes naturales, la salud pública, el desempleo y otros.		
<b>UNIDAD TEMATICA: 3</b>		<b>EL ALCOHOLISMO</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	El alcohol	Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza preguntas sobre el alcohol.</li> <li>➤ Realiza preguntas sobre los efectos del alcohol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Responde a las preguntas dando a conocer efectos y consecuencias.</li> </ul>		60 minutos
2.	El alcoholismo.	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socializa en plenaria los efectos de alcoholismo.</li> <li>➤ Propone el análisis cuales son los efectos en la familia.</li> <li>➤ Socializa los efectos físicos por causa del alcohol.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Teatralizan los efectos del alcohol, en las familias.</li> </ul>	Vestimenta para caracterizarse	60 minutos

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Asume compromiso con relación a la seguridad ciudadana, comprendiendo que existe una diversidad de riesgos los cuales les lleva a la vulnerabilidad.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes identifiquen los riesgos como ser accidentes de tránsitos, catástrofes naturales, la salud pública, el desempleo y otros.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 3</b>		<b>LA DROGADICCIÓN</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1	¿Qué son drogas?	Diálogo reflexivo Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inicia el diálogo reflexivo a través de análisis del concepto de droga</li> <li>➤ Especifica lo que son las drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica lo que es las drogas.</li> <li>➤ Comparte sus experiencias y/o vivencias.</li> <li>➤ Participa dando a conocer algunos ejemplos de las consecuencias de las drogas.</li> </ul>		2 días 40 minutos
2	Tipos de drogas	Explicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica los tipos de drogas.</li> <li>➤ Explica las causas de las drogas como ser depresoras, estimulantes,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma apuntes de la explicación.</li> <li>➤ Pregunta y sale de algunas</li> </ul>		20 minutos

			alucinógenas y otras.	dudas.		
3	La adicción a las drogas	dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica como inicia las personas con las drogas.</li> <li>➤ Explica la droga como una enfermedad.</li> <li>➤ Explica cómo afecta las drogas en el cerebro, a través de un video</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona las problemáticas dentro de sus unidades educativas.</li> <li>➤ Testimonio de alguna vivencia.</li> <li>➤ Elabora en papelógrafos y socializa</li> </ul>	Papelografos marcadores	60 minutos
4	Visita de los policías FELCN	Dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socializa el trabajo que realizan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conoce el trabajo que realiza la policía en contra las drogas.</li> </ul>		180 minutos

<b>PLANIFICACION DIDÁCTICA</b>						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla nuevas concepciones de interculturalidad, basados en la reflexión sobre la realidad del aula, de las unidades educativas y del entorno sociocultural,	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que el participante reconoce las vivencias y expresiones interculturales que ocurren en el ámbito educativo, reflexionando sobre los valores y antivalores que se traducen en prácticas y comportamientos juveniles.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 1</b>		<b>CHUQUI-YAPU Y NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Un poco de historia	Dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación del facilitador/a.</li> <li>➤ Realiza las siguientes preguntas:</li> <li>➤ ¿Cuántos rostros muestra la ciudad de La Paz?</li> <li>➤ ¿Cuáles son visibles (materiales) y cuáles no (inmateriales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza recortes de periódico o revistas, para realizar un collage, identificando los personajes, espacios, símbolos, frases.</li> <li>➤ Socializar en grupo.</li> </ul>	Periodico.  Artículos de PRENSA	2do. Día  120 minutos
2.	¿Qué es patrimonio?	Explicativa dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica la conceptualización de patrimonio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona los sitios patrimoniales de la ciudad de</li> </ul>	hojas	12' minutos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patrimonio natural.</li> <li>▪ Patrimonio material</li> <li>▪ .Patrimonio inmaterial.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Muestra videos de los patrimonios</li> </ul>	<p>La Paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elabora individualmente una lista de 15 patrimonios de la ciudad</li> </ul>		
--	---	--	---	---	--	--

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla nuevas concepciones de interculturalidad, basados en la reflexión sobre la realidad del aula, de las unidades educativas y del entorno sociocultural.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que el participante reconoce las vivencias y expresiones interculturales que ocurren en el ámbito educativo, reflexionando sobre los valores y antivalores que se traducen en prácticas y comportamientos juveniles.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 2</b>		<b>PROBLEMÁTICA INTERCULTURAL</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Algunas definiciones importantes <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transculturación.</li> <li>▪ Acultura.</li> <li>▪ Multiculturalidad</li> <li>▪ Interculturalidad.</li> <li>▪ Pluriculturalidad</li> </ul>	Lluvia de ideas Trabajo en plenaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promueve el análisis de las definiciones.</li> <li>➤ Reflexiona sobre sobre la temática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica mensajes interculturales o multiculturales en los medios de comunicación.</li> <li>➤ Identifica algunas prácticas de nuestro entorno, barrio, familia, grupo de amigos y otros.</li> </ul>		60 minutos
2	Principales características de la interculturalidad.	Trabajo Grupal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Discute, reflexiona y forma su propia opinión sobre las características.</li> <li>➤ Realiza grupos para el debate.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Forma grupos para discusión.</li> <li>➤ Identifica una situación problematizadora y analiza la pertinencia del tema.</li> <li>➤ Socializa en plenaria.</li> </ul>	Papelografo Marcadores	60 minutos

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla nuevas concepciones de interculturalidad, basados en la reflexión sobre la realidad del aula, de las unidades educativas y del entono sociocultural.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que el participante reconoce las vivencias y expresiones interculturales que ocurren en el ámbito educativo, reflexionando sobre los valores y antivalores que se traducen en prácticas y comportamientos juveniles.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 3</b>		<b>¿ES INTERCULTURAL NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA?</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	<p>Relación intercultural en el ámbito escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciones inter-generaciones.</li> <li>▪ Relación entre lo que quiero ser y lo que el colegio quiere que sea.</li> <li>▪ Relaciones entre mis gustos y preferencias.</li> <li>▪ Relación entre</li> </ul>	Lluvia de ideas dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Analiza y reflexiona sobre las prácticas interculturales que se viven en el ámbito escolar y comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intercambio de ideas sobre las diferentes actividades escolares en las que se expresa la interculturalidad.</li> <li>➤ Analiza y reflexiona sobre los espacios comunitarios y del colegio, como expresión de la interculturalidad (el ayni, la feria, apthapi, preste, fiesta del barrio, petición de mano y otros)</li> </ul>		60 minutos

	autoridades, profesores del colegio y familia.					
2.	¿Qué es la educación intercultural?	Dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Debate sobre la tematica.</li> <li>➤ Analiza en grupo sobre la temática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Forma grupos para el análisis, sobre la temática en sus unidades educativas</li> <li>➤ Reflexiona y realiza sus propias conclusiones.</li> <li>➤ Socializa en plenaria.</li> </ul>	Papelograf o Marcadores	30 minutos
3.	¿Cómo se ejercita la educación intercultural?	Dialogo Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En base a preguntas se comienza el debate.</li> <li>➤ Analiza las preguntas planteadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En tarjetas escriben como los estudiantes ejercen la interculturalidad.</li> <li>➤ Priorizan importancias.</li> </ul>	Tarjetas	30 minutos

<b>PLANIFICACION DIDÁCTICA</b>						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Desarrolla nuevas concepciones de interculturalidad, basados en la reflexión sobre la realidad del aula, de las unidades educativas y del entorno sociocultural.		<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>	Que el participante reconoce las vivencias y expresiones interculturales que ocurren en el ámbito educativo, reflexionando sobre los valores y antivalores que se traducen en prácticas y comportamientos juveniles.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 4</b>		<b>COMUNICACIÓN INTERCULTURAL: NUESTRAS ACTITUDES Y PRACTICAS.</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	En qué consiste la comunicación intercultural.	Lluvia de ideas dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica los conceptos</li> <li>➤ Organiza grupos de trabajo.</li> <li>➤ Anota todas las ideas surgidas en el grupo y compartir en plenaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza grupos para el análisis de la temática.</li> <li>➤ En plenaria socializa los tipos de comunicación</li> <li>➤ Se evalúa con metacognición</li> </ul>		2do día  120 minutos
2.	Visita de la Dirección de patrimonio	Dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Analiza las costumbres de nuestra ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conoce y aplica lo apreendido en un proyecto de aula.</li> <li>➤ Evaluación metacognición</li> </ul>		180 minutos

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNEROS</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Conoce y comprende las diferencias de géneros asignados por el sexo, así como el significado de lo masculino y lo femenino respecto a diversos contextos.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGIC O</b>	Que los participantes respeten a la diversidad en su sentido amplio, considerando las diferencias de sexo, edad, género, orientación sexual, origen cultural, nacional, credo religioso, ideología y filiación política o filosófica.		
<b>UNIDAD TEMÁTICA: 1</b>		<b>CONSTRUIR NUESTRO HORIZONTE SOBRE LA EQUIDAD DE GENEROS</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Concepto de sexo	Diálogo	<p>Da la bienvenida a los docentes.</p> <p>➤ Se rompe el hielo realizando una pregunta: ¿cuándo tuvo su última relación sexual?</p>	<p>➤ Reflexiona sobre la pregunta.</p> <p>➤ Debate las respuestas.</p> <p>➤ Escribe en una tarjeta su impresión.</p>	tarjeta	2 días 60 minutos
2.	<p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sexo biológico.</li> <li>▪ Sexo psicológico.</li> <li>▪ Sexo legal.</li> <li>▪ Sexo social.</li> </ul>	Diálogo	<p>➤ Explica las dimensiones.</p> <p>➤ Acompaña el desarrollo de crear nuevos conceptos.</p> <p>➤ Terminada la tarea piden que en plenaria socialicen la actividad realizada.</p>	<p>➤ Debate y pregunta algunas dudas.</p> <p>➤ Realiza una relación de conocimientos que practican en las unidades educativas.</p>		60 minutos

PLANIFICACION DIDÁCTICA						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GENEROS</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Conoce y comprende las diferencias de géneros asignados por el sexo, así como el significado de lo masculino y lo femenino respecto a diversos contextos.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Comprende y visibiliza la inequidad de género valorando los roles que realizan las mujeres y varones en el ámbito público y privado.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 2</b>		<b>¿CÓMO SE MANIFESTA LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNEROS?</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Conceptualización de géneros	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explica lo que los géneros.</li> <li>➤ A partir de las ideas centrales emitidas por los maestros/as realiza una conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma apuntes de las ideas centrales.</li> <li>➤ Da a conocer sus propias ideas.</li> </ul>	Cartillas	2 días 120 minutos
2.	Los esteriotipos de género	Intercambio de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se presenta un video para comenzar el debate.</li> <li>➤ A partir de ejemplos concretos realiza preguntas problematizadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Responde las preguntas planteadas.</li> <li>➤ En papelografos realiza una lista de esteriotipos</li> </ul>	Papelografo. marcadores	120 minutos

<b>PLANIFICACION DIDÁCTICA</b>						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GENEROS</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Conoce y comprende las diferencias de géneros asignados por el sexo, así como el significado de lo masculino y lo femenino respecto a diversos contextos.	<b>PROPÓSITO PEDAGOGICO</b>		Que los participantes analicen el rol de mujeres y varones, en los textos escolares, revistas, medios de comunicación escrita, oral, televisiva, internet.	
<b>UNIDAD TEMATICA: 3</b>		<b>CONSTRUYAMOS EQUIDAD E IGUALDAD EN NUESTRAS FAMILIAS Y EN NUESTRO COLEGIO</b>				
N°	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Roles de género y relaciones de poder	Lluvia de ideas Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona sobre los roles de género.</li> <li>➤ Realiza grupos de varones y mujeres para realizar un debate</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Analizan la temática en grupo.</li> <li>➤ Expone en plenaria.</li> </ul>	Papelógrafo marcadores	2 dias 60 min
2.	Como se practica la equidad de género en las unidades educativas.	Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socializa en plenaria la educación en la equidad de géneros.</li> <li>➤ Propone el análisis actual de la educación en la Ciudad de La Paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexiona sobre la temática y lo plasma en papelógrafo.</li> <li>➤ Socializa en plenaria.</li> <li>➤ Plantea un proyecto de aula.</li> </ul>		60 min.
3	visita de la familia Galán	dialogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realiza preguntas importantes.</li> </ul>		180 min

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA						
NOMBRE DEL CURSO		EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD				
COMPETENCIA:		Incorpora en su práctica pedagógica la transversal Educación para la Sexualidad incentivando el diálogo, la asertividad, la empatía y la autoestima en los y las adolescentes.	PROPÓSITO PEDAGÓGICO		Que los docentes pares analicen y reflexionen sobre la necesidad de abordar temas de sexualidad en el quehacer pedagógico de manera sistemática y permanente, basado en un enfoque integral, propositivo y axiológico, libre de estereotipos y prejuicios.	
UNIDAD TEMÁTICA: 2		LOS MIL Y UN “GRITOS” DE LOS Y LAS ADOLESCENTES RESPECTO A LA VIVENCIA DE SU SEXUALIDAD. ¿CÓMO PREPARARNOS PARA ESCUCHAR SUS PREGUNTAS, DUDAS Y TEMORES?				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A	DEL PARTICIPANTE		
1.	Opiniones y percepciones sobre la sexualidad adolescente en la escuela.	Intercambio de ideas  Lectura Guiada  Diálogo Reflexivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación de la facilitadora</li> <li>➤ En base al algunas preguntas comienza el curso: <i>¿Los y las estudiantes hablan de sexualidad en la UE?</i> <i>¿Qué lenguaje utilizan? ¿Qué diferencia encontramos entre los diálogos y opiniones de adolescentes de 1º y 4º de secundaria? ¿De qué</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intercambio de ideas sobre los “gritos” de los y las adolescentes respecto a la sexualidad.</li> <li>➤ Escritura en tarjetas sobre los “gritos” (preguntas, dudas y sentimientos) más comunes o recurrentes,</li> <li>➤ Lectura y agrupación de tarjetas.</li> <li>➤ Reflexiona sobre estas formas</li> </ul>	fotocopias  Fichas o tarjetas	2 días  60 minutos

			<i>temas, los A conversan o se interesan por saber más? ¿A quiénes recurren para informarse?</i>	de pensar, sentir y actuar, que se advierten en los/las A respecto a la forma de vivir la sexualidad.		
2.	¿Qué acciones realizamos en la UE para dar respuesta a los “gritos” de los y las A?	Trabajo Grupal Intercambio de Ideas Reflexión	<p>➤ Intercambia ideas y reflexión respecto al rol de la UE en cuanto a la formación para la sexualidad.</p> <p>Algunas preguntas guía:  <i>¿Cuáles son sus temores al abordar estos temas? ¿Qué conocimientos necesitan para abordar estos temas? ¿Cuándo creen que se debe hablar con los A sobre la sexualidad? ¿Será responsabilidad de la escuela tratar estos temas? ¿De qué manera respondemos a las necesidades e intereses de los/las A, en temas de sexualidad?</i></p>	<p>➤ Realiza grupos para el intercambio de ideas.</p> <p>➤ En plenaria socializa las reflexiones.</p>	Papelografía Marcadores Pizarra Fichas o tarjetas	60 minutos
3.	¿Cómo entendemos la sexualidad? La	Lluvia de ideas	<p>➤ Crea un ambiente de dialogo sobre el concepto de sexualidad.</p> <p>➤ Lectura comentada respecto a la</p>	<p>➤ Realiza debates sobre como entendemos la sexualidad.</p> <p>➤ Analiza la lectura presentada</p>	Diálogo	60 minutos

	educación para la sexualidad desde un enfoque integral	<p>Diálogo reflexivo</p> <p>Análisis Comparativo</p> <p>Lectura Guiadas</p>	<p>definición de sexualidad.</p> <p>➤ Reflexión sobre el enfoque integral de la sexualidad, con base en las siguientes preguntas: <i>¿Qué factores socioculturales apoyan, limitan u obstaculizan una visión integral de la sexualidad (no sólo genitalidad) ?, ¿cómo, desde la UE, reforzamos positiva o negativamente esta visión integral? ¿qué significa “educar para la sexualidad”?</i></p>	<p>por el facilitador/a</p> <p>➤ Responde en papelografos las preguntas formuladas.</p>	<p>Papelógrafos, pizarra</p>	
4.	Identificación de situaciones problemáticas sobre Embarazos adolescentes, ITS/VIH-SIDA, Métodos anticonceptivos, Derechos Sexuales y Reproductivos,	<p>Trabajo grupal</p> <p>Lectura guidas</p>	<p>➤ Selección de las tarjetas de los “gritos” en función a los siguientes temas: Embarazos adolescentes, ITS/VIH-SIDA, Métodos anticonceptivos, Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencia.</p> <p>➤ Reflexión colectiva sobre cuándo estos “gritos” se convierten en problemas.</p> <p>➤ Lectura individual del Dossier</p>	<p>➤ Lee, en grupos y/o en parejas, de testimonios de vida sobre: embarazo adolescente, violación de los derechos sexuales y reproductivos; artículos informativos sobre prevalencia de ITS, violencia sexual</p> <p>➤ Reflexiona sobre la lectura, con base en preguntas relacionadas a los textos específicos.</p>	<p>Dossier, Transversal “Educación para la sexualidad”</p> <p>Material de apoyo: testimonios de vida,</p>	60 minutos

	Violencia.		del módulo, acerca del problema priorizado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prioriza de los problemas, relacionados a la sexualidad, para ser trabajados a partir de proyectos de aula</li> <li>➤ Evaluación (metacognición)</li> </ul>	dilemas morales (casos de la vida real)	
--	------------	--	---	--	---	--

<b>PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA</b>						
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>		<b>EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD</b>				
<b>COMPETENCIA:</b>		Incorpora en su práctica pedagógica la transversal Educación para la Sexualidad incentivando el diálogo, el asertividad, la empatía y la autoestima en los y las adolescentes.	<b>PROPÓSITO PEDAGÓGICO</b>	Que los docentes pares promuevan el conocimiento, la reflexión sobre la educación para la sexualidad en el contexto educativo, organizando encuentros, diálogos, movilizaciones con padres y madres de familia, estudiantes y comunidad en general.		
<b>UNIDAD TEMÁTICA: 3</b>		<b>DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN EN VALORES Y ACTITUDES CIUDADANAS</b>				
Nº	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACCIONES		RECURSOS	TIEMPO
			DEL FACILITADOR/A - DEL PARTICIPANTE			
1.	Encuentros con Juntas Escolares	Panel  Lluvia de Ideas  Diálogo	<b>Preparación del Encuentro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinación de una fecha para el encuentro con las juntas escolares.</li> <li>➤ Preparación de los comunicados para los representantes de la junta escolar.</li> <li>➤ Coordinación y orientación en la planificación de actividades del encuentro.</li> <li>➤ Invitación a especialistas en temas transversales</li> </ul>		Fotocopias de comunicado  Tarjetas  DVD sobre “Valores,	8 Horas

			<p>(médico, abogado, sociólogo, psicólogo, etc.).</p> <p><b>Desarrollo del Encuentro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bienvenida a los padres, madres, especialistas y explicación de los objetivos del encuentro.</li> <li>➤ Entrega de tarjetas a los asistentes para que escriban sus preguntas, dudas y preocupaciones, etc.</li> <li>➤ Apoyo en la selección de las tarjetas, según el Tema Transversal o problema planteado.</li> <li>➤ Los especialistas responden las preguntas planteadas.</li> <li>➤ Registro de ideas principales de las respuestas de los especialistas.</li> <li>➤ Conclusión del evento, a cargo del moderador del Encuentro, dando énfasis de las conclusiones respecto a cada Temática Transversal.</li> <li>➤ Los padres y madres opinan respecto al Encuentro y a los temas tratados.</li> </ul>	<p>sexualidad, género, ciudadanía,</p>	
2.	Diálogos Estudiantiles	<p>Visionado de un video</p> <p>Dramatización</p>	<p><b>Preparación del Diálogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinación de una fecha, para el diálogo estudiantil</li> <li>➤ Presentación y socialización de las técnicas para la</li> </ul>	<p>Fotocopia de técnicas</p>	<p>20 Horas</p>

		<p>Elaboración de grafitis</p> <p>Planteamiento de situaciones problémicas</p> <p>“Ping Pong” de preguntas</p>	<p>realización de los diálogos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Planificación de actividades para el diálogo estudiantil.</li> </ul> <p><b>Ejecución del Diálogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aplicación de las actividades planteadas con los estudiantes del nivel secundario.</li> <li>➤ Presentación al asistente del diplomado la planificación y la memoria de las actividades realizadas con respaldo de fotografías, cuadros elaborados, video, lista de asistencia, etc.</li> </ul>	<p>Planilla de planificación del diálogo</p>	
3.	<p>Movilizaciones Educativas</p>	<p>Campaña de concientización en temas de valores y actitudes ciudadanas</p>	<p><b>Preparación de la Movilización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinación de una fecha y hora para la movilización con toda la comunidad educativa.</li> <li>➤ Elaboración de materiales (pancartas, letreros, afiches. Etc.)</li> <li>➤ Coordinación de roles de estudiantes, padres de familia, docentes para la movilización.</li> </ul> <p><b>Ejecución de la Movilización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conjuntamente con los docentes pares y estudiantes organizan a los estudiantes.</li> <li>➤ Movilización en cada uno de los distritos de la</li> </ul>	<p>Marcadores</p> <p>Hojas de color</p> <p>Cartulina</p> <p>Tela</p> <p>Papel sabana</p> <p>Fotocopia de la planificación de la movilización</p> <p>Pasacalles</p> <p>Pancarta</p> <p>Letreros</p>	<p>14 Horas</p>

			<p>Ciudad de La Paz.</p> <p>➤ Conclusión en plenaria y felicitación la participación de toda la comunidad educativa a cargo de los docentes diplomantes.</p> <p><b>Reporte Final de Actividades</b></p> <p>Presentación de memoria del evento con material de respaldo. (Fotografías, video, etc.) al asistente del diplomado.</p>	<p>Panfletos</p> <p>Afiches</p>	
--	--	--	--	---------------------------------	--

\* Datos obtenidos de carpetas de capacitaciones de la Unidad de Capacitación de la Alcaldía de la ciudad de La Paz.

## **CAPITULO 4:**

### **Evaluación**

La importancia de realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos de capacitación a través de las meta-cognición de los diplomantes y los maestros/as pares, nos lleva a conocer como están aprendido y como aplicaran las temáticas a los estudiantes dentro de sus unidades educativas.

Las actividades desarrolladas dentro de la implementación del diplomado ayudan a los maestros/as a resolver problemáticas cotidianas de los estudiantes, como también a realizar un dialogo empático y de armonía dentro de la cultura de paz.

Los conocimientos exigidos fueron la aplicación de la nueva ley N° 070 dentro de las Unidades Educativas, si bien los maestros/as están familiarizados con la ley Avelino Siñani – Elizardo Perez, existe una deficiencia en la aplicación de metodologías dentro del aula.

Uno de los desafíos fue la interrelación y la coordinación con los maestro/as, ya que ellos dentro de su formación no permiten abrirse a nuevas formas de enseñanza como también a ser monitoreados durante la aplicación de las capacitaciones a los maestros pares y la aplicación de los proyectos de aula.

El trabajar con personas de diferentes características siempre es problemático, pero gracias a las capacitaciones de inducción como la presencia en el diplomado se pudo empatizar y realizar un trabajo armónico con los maestros/as y los estudiantes, obteniendo resultados sorprendentes en la práctica de los proyectos educativos, como ser las ferias, las movilizaciones donde los jóvenes expresan sus necesidades y plantean las posibles soluciones a las problemáticas.

## ALCANCES

Durante las 4 versiones del diplomado, se alcanzó a casi un 100% de las unidades educativas fiscales y de convenio, abarcando en una gran mayoría a los maestros/as y llegando a un gran porcentaje de los estudiantes, como también de dio a conocer tanto a los padres de familia como a la zona y a todo el municipio de La Paz, a través de las movilizaciones y ferias realizadas por todo el plantel educativo.

Este proceso causó un gran impacto dentro de las Unidades Educativas como también en las zonas de nuestra ciudad, ya que los resultados se transformaron en ferias y movilizaciones donde los propios estudiantes demostraron a toda la comunidad lo aprendido, gracias a proyecto planteado en las Unidades Educativas. Teniendo el siguiente dato:

TABLA 4

<i>AÑO</i>	<i>UNIDADES EDUCATIVA</i>	<i>MAESTROS/AS DIPLOMANTES</i>	<i>MAESTROS/AS PARES</i>	<i>ESTUDIANTE S</i>	<i>PADRES DE FAMILIA</i>
2010	50	153	754	1.3000	660
2011	50	140	420	1.2600	8670
2012	50	143	529	1.0300	10000
2013	40	120	135	8.000	13500
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>556</b>	<b>1.838</b>	<b>4.5738</b>	<b>32830</b>

- Datos obtenidos de las memorias del diplomado (archivos PROTES)

## 8. CONCLUSIONES

- El acompañamiento a los procesos de capacitación del diplomado valores y actitudes ciudadanas dirigidos a los maestros/as causo impacto en la transformación de temáticas para abordar problemáticas dentro de las Unidades Educativas.
- La aplicación de los proyectos de aula en las unidades educativas, marcó un antes y un después sobre los pres juicios que se tienen de los jóvenes, ellos demostraron a través de teatros, canciones, cuentos y otras actividades sus necesidades ante la sociedad, como también ante los maestros/as y padres de familia.
- El interés de los maestros/as por aprender y mejorar sus conocimientos ante una necesidad de transformar la educación, origina una gran aceptación de las temáticas tratadas en el diplomado.
- También se ha podido observar que los maestros/as vienen con una carga social, con problemáticas lógicas de su vida, y si ellos no están bien también repercute en su enseñanza.
- Las movilizaciones de los estudiantes causan un gran impacto en toda la comunidad estudiantil como en la zona donde habitan, ya que muestran las problemáticas y las inquietudes que están atravesando.
- La saturación de capacitaciones a los maestro/as, tanto de PROFOCOM como de algunas organizaciones locales, causas cansancio y desmotivación en el plantel docente, puesto que no tienen el suficiente tiempo para planificar y aplicar los conocimientos aprendidos con sus estudiantes.
- Se ve conveniente el trabajo en valores con los estudiantes, ya que los medios de comunicación, como ser el internet, la tv, la mala información de los estudiantes, está

causando la pérdida de dichos valores, por tal motivo el abordaje de los módulos del diplomado ayuda a los maestros/as a mejorar las condiciones de relacionarse entre ellos.

## 9. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Ayala, E. S. (2007). *Educación para la convivencia intercultural*. Madrid: La Muralla, Sa., 2007.
- Barajas, E. L. (2009). *Derechos Humanos y Educación*. Madrid: Edición Digital: Diciembre 2009.
- CPE. (21 de octubre de 2008). Constitución Política del Estado Plurinacional.
- G.A.M.L.P. (2019). <https://www.lapaz.bo>. Obtenido de <https://www.lapaz.bo/gobierno/misionyvision/>.
- I.I.P.P. (2012). *Sistematización de la mesa temática FORMACIÓN DOCENTE*. La Paz: Beatriz Cajías.
- I.I.P.P. (2012). *Sistematización de la mesa temática EDUCACIÓN INTRACULTURAL*. LA PAZ: Beatriz Cajías.
- Julian Perez Porto, M. M. (2012). <https://definición.de/derechos-humanos/>.
- Justiniano, F. C. (15 de agosto de 2018). <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20180815/columna/formacion-docente-fortaleza-ley-avelino-sinani-elizardo-perez>.
- Ley N° 2028. (28 de octubre de 1999). Municipalidad y Gobierno Municipal. La Paz, Murillo, Bolivia.

- Ley N°070. (2010 de diciembre de 2010). *www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo*.  
Obtenido de  
*www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscarg/ley%20avelino%20siñani*.
- PROTES. (2010). *Formación en Valores y Actitudes Ciudadanas*. La Paz: Primera Edición.
- PROTES. (2012). *Alfabetización Emocional en la Cultura del Buen Trato*. La Paz: primera edición.
- PROTES. (2012). *Educación Ciudadana*. La Paz: Primera Edición.
- PROTES. (2012). *Educación en Valores y Derechos Humanos*. La Paz: Dirección de Educación.
- PROTES. (2012). *Educación para la convivencia Intercultural*. La Paz: Primera Edición.
- PROTES. (2012). *Educación para la Equidad de Géneros*. La Paz.
- PROTES. (2012). *Educación para la Seguridad Ciudadana*. La Paz: Primera edición.
- Vallejos, P. O. (2001). *Los Valores en la Educación*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.



**ANEXO 2**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**CAPACITACIONES**

TEMATICA: .....

NOMBRE DEL FACILITADOR/A:.....

FECHA:.....LUGAR:.....HORA:.....

Nº	NOMBRE COMPLETO	C.I.	FIRMA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

**ANEXO 3****FICHA DE OBSERVACIÓN**

Lugar:.....

Hora de inicio:.....Hora final:.....Fecha:.....

Nombre del asistente de seguimiento:

1.

2.

Paralelo:            Módulo:..... Número de participantes:

Facilitador/a:.....

Contenidos:

Metodología:

Observaciones:

## ANEXO 4

### PROYECTO DE AULA

A. Datos de identificación:

- Unidad Educativa:
  - Nivel:
  - Profesor/a:
  - Temática:
- 

B. Diagnostico:

- Motivación
- Planificación de los estudiantes con el profesor/a
- Título
- Propósito de los estudiantes

Actividad	Propósito	Lugar	Recursos	Tiempo	Respuesta ble

C. Propósito pedagógico

SECUENCIAS DIDÁCTICAS		
Valores aprehehdidos	Situaciones didácticas	tiempo

D. Conclusiones

E. Observación

**ANEXO 5****META COGNICIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS: .....

TEMATICA: .....

FECHA: .....

1. ¿Qué aprendido?
2. ¿Cómo he aprendido?
3. ¿Para qué he aprendido?



## 11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

### Capacitación a profesores diplomantes



### Capacitación a profesores pares en las Unidades Educativas

